EL DIARIO PALENTINO

EL DÍA DE PALENCIA

Fundados en 1880 y 1906

N.º refundido 1.524

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 688

APARTADO DE CORREOS, 20
SUSCRIPCION: 6 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

VIERNES 28 DICIEMBRE 1945

EDICION SIETE TARDE

40 céntimos

El comunicado de Moscú

Se crea una Comisión para el control de la bomba atómica y un Consejo aliado para el Japón

Necesidad de una China unificada y democrática

En la redacción de los tratados de paz intervendrán los miembros del Consejo considerados como firmantes de las cláusulas de rendición

Los Gobiernos de Rumania y Bulgaria serán reconocidos por Estados Unidos e Inglaterra cuando estén representados en ellos todos los grupos políticos

Londres, 27.—El comunicado sobre las conversaciones de Moscú, declara, se ha llegado en ellas a un acuerdo para invitar a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que cree una comisión que estudie los problemas de la energía atómica.

Dicha comisión propondrá la eliminación de los armamentos nacionales de las armas atómicas y de todas aquellas utilizables para la destrucción en masa.

Dice así el documento:

«Los ministros de Asuntos Exteriores de la URSS, del Reino Unido y de los Estados Unidos, se reunieron en Moscú del 16 al 26 de diciembre de 1945, de acuerdo, con la decisión de la conferencia de Crimea, confirmada en la de Potsdam, de que periódicamente se celebrasen consultas entre ellos. En la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores, se han desarrollado las conversaciones en forma no oficial y con carácter exploratorio, lográndose conformidad sobre los siguientes puntos: como se anunció el día 24 diciembre de 1945, los Gobiernos de la Unión Soviética, del Reino Unido y de los Estados Unidos se han puesto de acuerdo y han solicitado la adhesión de los de Francia y China acerca del siguiente procedimiento en cuanto a la elaboración de los tratados de paz:

1.—En la redacción por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia, solamente tomarán parte los miembros del Consejo que, en virtud del acuerdo de la conferencia de Berlín estableciendo éste, sean considerados como firmantes de las cláusulas de rendición, a menos que el Consejo acuerde ulteriormente invitar a otros miembros en las cuestiones que les conciernan directamente. Así a) Las condiciones del tratado de paz con Italia serán redactadas por los ministros de Asuntos Exteriores del Reino Unido, de los Estados Unidos, de la Unión Soviética y de Francia; b) Los términos de los tratados de paz con Rumania, Bulgaria y Hungría, por los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, de los Estados Unidos y del Reino Unido; c) Los términos del tratado de paz con Finlandia, por los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética y del Reino Unido.

Los representantes de los ministros de Asuntos Exteriores reanudarán inmediatamente su labor en Londres, sobre la base de la inteligencia a que se llegó en las cuestiones discutidas en la primera sesión plenaria del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores en dicha ciudad.

2.—Cuando haya sido ultimada la preparación de todos esos textos, el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores convocará una conferencia para que estudie los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia. Esa conferencia estará integrada por los cinco miembros de las Naciones Unidas que intervinieron activamente y con fuerzas militares de consideración en la guerra contra los Estados enemigos europeos: URSS, Reino Unido, Estados Unidos, China, Francia, Australia, Bélgica, Belo-Rusia (Rusia Blanca), Brasil, Canadá, Checoeslovaquia, Etiopía, Grecia, India, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Suráfrica, Yugoeslavia y Ucrania. La conferencia no habrá de reunirse más allá de primero de mayo de 1946.

3.—Terminadas las deliberaciones de la conferencia y tomadas en consideración sus recomendaciones, los Estados signatarios de las cláusulas de armisticio con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia—considerándose como tal a Francia a los efectos del tratado de paz con Italia—redactarán los textos finales de los tratados de paz.

4.—Así redactados los textos finales de los respectivos tratados de paz, serán firmados por los representantes de los Estados que tomen parte en la conferencia y que estén en guerra con los Estados enemigos en cuestión. Los textos de los respectivos tratados de paz serán después sometidos a las demás Naciones Unidas que sean beligerantes contra los Estados enemigos de referencia.

5.—Los tratados de paz entrarán en vigor inmediatamente después de haber sido ratificados por los Estados aliados firmantes de los respectivos armisticios, considerándose como tal a Francia en cuanto atañe al tratado de paz con Italia. Estos tratados deberán ser ratificados por los Estados enemigos en cuestión.

COMISION DE EXTREMO ORIENTE

Se ha logrado acuerdo, juntamente con China, para crear una comisión del Extremo Oriente. Los términos de referencia para la comisión del Extremo Oriente son los siguientes:

1.—La comisión del Extremo Oriente queda establecida desde ahora, compuesta por representantes de la URSS, Reino Unido, Estados Unidos, China, Francia, Holanda, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y las Filipinas.

2.—Las funciones de la comisión del Extremo Oriente serán:

1.º Formular los principios y normas políticas, de conformidad con los cuales deben ser cumplidas por el Japón sus obligaciones de acuerdo con los términos de rendición.

2.º Revisar, a requirimiento de cualquier miembro, cualquier directiva enviada al comandante supremo por las potencias aliadas o cualquier acción emprendida por el comandante supremo que entrañe decisiones políticas dentro de la jurisdicción de la comisión.

3.º Considerar cualesquiera otros asuntos que puedan serle asignados, por acuerdo entre los Gobiernos participantes, alcanzado de acuerdo con el procedimiento de votación previsto en el artículo quinto.

b) La Comisión no hará recomendaciones respecto a la conducción de las operaciones militares ni respecto a ajustes territoriales.

c) La comisión, en sus actividades, procederá partiendo del hecho de que no ha sido formado un Consejo aliado para el Japón y respetará la maquinaria de control existente en el Japón, incluyendo la relación de mando del Gobierno de Estados Unidos al comandante supremo y el mando del comandante supremo de las fuerzas de ocupación.

3.—1.º El Gobierno de los Estados Unidos prepara las directivas de acuerdo con las decisiones políticas de la comisión y las transmitirá al comandante supremo a través de los organismos apropiados del Gobierno de Estados Unidos. El comandante supremo quedará encargado de cumplir las directivas que expresen las decisiones políticas de la Comisión.

2.º Si la Comisión decidiera que cualquier directiva o acción revisada de acuerdo con el artículo segundo (a) fuera modificada, su decisión será considerada como decisión política.

3.º El Gobierno de EE. UU. puede dictar directrices interinas al comandante supremo, hasta tanto que sea emprendida la acción por la comisión, siempre que se presenten asuntos urgentes no resueltos por las decisiones políticas formuladas ya por la Comisión.

4.º El establecimiento de la Comisión no excluirá la utilización de otros métodos de consulta acerca de las

(Continúa en cuarta plana)

Felicitaciones al Dr. Parrado

Entre ellas la del Caudillo, de los ministros y del Nuncio

Granada.—La elevación a la dignidad cardenalicia del arzobispo de Granada, Doctor D. Agustín Parrado y García, ha sido acogida con general alegría por los fieles de Granada.

Es el doctor Parrado el tercero de los prelados de la historia eclesiástica granadina que es elevado al Sagrado Colegio de Cardenales. Desde 1492, año de la reconquista de Granada por los Reyes Católicos, han ocupado la sede dos cardenales, don Agustín de Spinola, en el siglo XVII, y don Vicente Casanova, nombrado Cardenal por Pío VI, en 1925.

En el palacio arzobispal se han recibido millares de telegramas de felicitación. Entre ellos figuran los de S. E. el Jefe del Estado; la totalidad de los ministros, el Nuncio de S. S. y numerosas personalidades. Las autoriades locales han visitado al prelado e igualmente lo han hecho las cuatro ramas de la Acción Católica.

Es curioso notar que entre los nuevos cardenales y los que ya lo eran existan nueve de habla española; entre los peninsulares e hispanoamericanos, que constituyen la mayor agrupación de cardenales con una comunidad de lengua, después de los italianos.

Declaraciones de Carceller en Nueva York

No le preocupa la presión exterior contra el régimen de Franco

"Ni Francia, ni Inglaterra, ni Estados Unidos pueden improvisar una solución razonable para sustituir dicho régimen"

Nueva York, 28.—El ex ministro de Industria y Comercio español, don Demetrio Carceller, ha recibido en sus habitaciones del Hotel Savoy, de esta ciudad, a un redactor de la Agencia Associated Press, con quien tuvo una conversación sobre los asuntos políticos españoles; conversación que han publicado algunos periódicos americanos.

Carceller dijo que no le preocupa la presión exterior que se hace desde Norteamérica y otros países contra el régimen de Franco, ya que la estabilidad política de España era tanto más fuerte cuanto mayor presión se haga desde fuera. «Ni Francia, ni Inglaterra, ni Estados Unidos—dijo—están en condiciones de improvisar una solución razonable para sustituir el régimen nacional español. Pero sí debo decir —subrayó— que, si estos países quieren convertir el Mediterráneo en un lago soviético, solo necesitan seguir actuando unos años más en la forma que lo hacen ahora».

DON DEMETRIO CARCELLER

Contestando a otras preguntas del periodista, el ex ministro afirmó que pertenece a la Falange de Franco, movimiento muy distinto al fascismo italiano o al nazismo alemán e integrado por monárquiocs, antiguos falangistas y elementos del partido de Gil Robles, que eran también republicanos. Carceller desmintió que hubiese hecho un viaje a Estados Unidos en busca de un empréstito para España. «De manera personal y políticamente —dijo—siempre fué enemigo de empréstitos extranjeros».

Seguidamente, Carceller manifestó que no le preocupaba lo más mínimo la solicitud que ha dirigido el Comité norteamericano pro-libertad de España, al Departamento de Estado de Washington, pidiendo su expulsión de los Estados Unidos, alegando ese Comité que Carceller, como ministro de Industria y Comercio, había servido a la industria nazi de guerra. «La acusación—afirmó—es estúpida, tan estúpida que el propio ex embajador norteamericano en Madrid, Carlton Hayes ha reconocido y dicho en su reciente libro, que fué en parte gracias a mi gestión, cómo las Naciones Unidas pudieron ganar en España la guerra económica».

El periodista preguntó a continuación al ex ministro, su opinión sobre las últimas declaraciones de Bevin, acerca de España. «Admiro a Inglaterra y a su pueblo—dijo Carceller—, pero no me es simpático el secretario de Estado, Bevin, no por su persona, sino por las ideas que representa, ya que el socialismo labrará la decadencia británica. En esto—subrayó—coincido nada menos que con Winston Churchill. Agregó que dudaba que Francia diese permiso la Gobierno republicano en exilio, para instalarse en Francia y que también dudaba de la restauración de la República en España, de levantamientos antifranquistas y de acciones clandestinas de los rojos que hablan en Estados Unidos en los periódicos. Calificó estas noticias de pura fantasía, aunque sea cierto que entre el pueblo español, «los de abajo» simpaticen con Rusia y su ideario comunista.

Carceller describió al «Gobierno» de Giral, diciendo que a su derecha tiene a las familiass de los marinos españoles asesinados por orden de Giral en 1936, cuando éste era ministro de Marina y a su izquierda, a Negrín, quien durante la guerra civil demostró sus sentimientos democráticos, declarando que fusilaría a quien no pensase como él.

«Estas declaraciones las leí — dijo Carceller — en la misma Prensa norteamericana. Por otra parte — dijo seguidamente — Negrín ostensiblemente alardea de seguir una política rusa en lo que a los asuntos españoles se refiere; efectivamente, no engaña a nadie».

El ex ministro español se negó a comentar la posibilidad de que los Estados Unidos rompan sus relaciones diplomáticas con España, pero dijo que si las naciones occidentales intentan organizar en España un régimen a base del puño cerrado, entonces se producirá espontáneamente la versión de la mano abierta.

En lo que se refiere a la existencia de un plan para resolver el pleito político español por un plebiscito bajo la supuesta vigilancia de las Naciones Unidas. Carceller replicó que en España hace tiempo que nos consideramos mayores de edad. Desde hace siglos—manifestó—hemos enseñado al mundo lo que es democracia y en el siglo pasado y en este, hemos demostrado especial habilidad para derrocar monarquías, dictaduras y repúblicas, de manera que cuando los españoles decidamos que debemos cambiar de régimen, no necesitaremos, no, del consejo ni de la sugerencia extranjera.—Efe.

"La Comisión de la bomba atómica no responde a la ansiedad mundial"

"Indicios del renacimiento de la confianza"

Más comentarios de Prensa a la Conferencia de Moscú

Londres, 28.—La Prensa matutina comenta el comunicado de Moscú y todos ponen de relieve que esta conferencia no ha corrido la suerte que la celebrada en octubre pasado en Londres. Para el "Daily Express", la Conferencia de Moscú hace renacer la esperanza y la confianza. La comisión de la bomba atómica no responde a la ansiedad mundial, pero por lo menos, constituye un indicio de que puede encontrarse una solución adecuada.

Según el "Daily Express", los resultados de la Conferencia, serán recibidos con satisfacción por el mundo entero.

"News Chronicle", dice que "la bomba atómica ha dejado de ser la preocupación número uno". Para el "Daily Mail", hay en todo el comunicado "indicios del renacimiento de la confianza".

"Daily Herald" atribuye el éxito de la Conferencia a la franca política de Bevin, en tanto que el "Daily Telegraph" opina que la presencia de Stalin hizo la atmósfera propicia, "lo cual contribuyó grandemente a los esfuerzos obtenidos".—Efe.

UN DOCUMENTO LLENO DE ESPERANZAS—DICE EL «NEW YORK HERALD TRIBUNE»

Nueva York, 28.—El diario "New York Herald Tribune", al comentar el comunicado dando cuenta de lo tratado en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú, dice que se han establecido procedimientos e instrumentos para una acción conjunta, cuidadosamente equilibrados, en relación con los seis grandes problemas: tratados de paz con los que fueron satélites del Eje; Japón, Corea y China; reconocimiento de los Gobiernos de Rumania, y Bulgaria y control de la energía atómica. A continuación, añade: "Los últimos meses nos han enseñado que era urgente restablecer el mecanismo de procedimiento. Moscú ha cumplido la pesada tarea de erigir ese mecanismo esencial. Era una tarea a la que se había dado de lado durante demasiado tiempo".

El New York Times", por su parte, dice que el comunicado es el "documento más lleno de esperanzas" que se ha presentado al mundo desde la rendición de Alemania y Japón. Luego añade que la tarea cumplida pone mayor peso de labor a realizar.

No se trata de una dictadura de grandes potencias ni ha excluido la participación de las naciones pequeñas en la labor de la paz. Además, sus soluciones deben necesariamente basarse en transacciones que si se llevan a la práctica en forma debida, no tienen por qué implicar sacrificios de principios. Por todos estos motivos, los conferenciantes pueden respirar más tranquilos".—Efe.

Los socialistas franceses se separan de la "Delegación de izquierdas"

París, 27.—El partido socialista francés, se ha retirado de la «Delegación de izquierdas», por medio de la cual estaba ligado al partido comunista, con el propósito de redactar un programa gubernamental durante las negociaciones que precedieron a la formación del actual Gabinete.

El partido comunista aconsejó que dicha Delegación se convirtiese en una organización permanente, para coordinar los esfuerzos políticos de los partidos izquierdistas.—Efe.

Resultados inmediatos de la VISITA DEL CAUDILLO A EXTREMADURA

Establecimiento de un plan quinquenal de Obras Públicas

Proyecto de ley para expropiación de fincas rústicas, previa declaración de interés social

Intensificación de cultivos, explotaciones mineras, construcción de pantanos y repoblación forestal

Badajoz.—Con carácter oficioso se han hecho públicos los resultados inmediatos de la visita de Su Excelencia el Jefe del Estado a la capital, lo que significará un positivo mejoramiento y solución de los problemas fundamentales de la provincia; proyecto de ley para la expropiación de fincas rústicas declaradas de interés social; concesión de veintidós millones de pesetas a invertir en la realización de caminos vecinales; orden de confección de un plan quinquenal de obras públicas para toda la provincia; declaración de interés nacional de todas las obras dependientes del pantano de Cijara; orden de construcción de toda la red de acequias y puesta en riego de la vega del Guadiana en un período de tres años y simultáneamente construcción de la presa y red de acequias de la Vega Alta; orden de construcción de una o dos fábricas de cementos para suministrar a estas obras y para todo cuanto se necesite en orden a la construcción; formación de un plan intensivo de repoblación forestal; protección decidida a todas las obras y alumbramientos de pequeños regadíos para el establecimiento del mayor número posible de huertos familiares; retirar la colonia penitenciaria de Montijo y los penados que en ella trabajan quedarán completamente a disposición de las obras agrícolas en el plazo que deseen ir a dichas obras; intensificación al máximum de los cultivos que las características de cada poblado agrícola permitan; envío inmediato de técnicos del Estado para examinar las posibilidades mineras, en especial de hierro, de la zona de la Serena y Jerez de los Caballeros, efectuando, si los filones son de consideración, las instalaciones necesarias para el transporte del mineral al pie de la mina; estudio inmediato de la posibilidad de incrementar la producción de carbón poniendo en actividad algunas hoy paralizadas; estudio inmediato de la posibilidad de construcción de pantanos en la zona de Alburquerque y Jerez de los Caballeros; orden para que sean estudiados con especial atención y rapidez las peticiones que los Ayuntamientos de la provincia formularon en orden a abastecimiento de aguas y viviendas protegidas, y además otra serie de proyectos y medidas que están sometidos al necesario estudio y asesoramiento y que en plazo breve serán conocidos.

PERFIL DEL DIA

REVOLUCION NACIONAL

En su reciente discurso de Badajoz, el Caudillo ha levantado de nuevo, con la misma firmeza y entereza de los primeros instantes de la Cruzada, la bandera de la revolución nacional. Esta revolución constituye hoy un imperativo histórico ineludible.

Franco pide a los labriegos extremeños "fe y confianza", hasta que las reformas y las ordenaciones puedan estar completamente terminadas "y podamos enfrentarnos, en cada uno de vuestros pueblos con todos los problemas que tenéis".

Esto dijo el Caudillo, en Castuera, a los labriegos extremeños, haciéndoles ver cómo conoce y siente la situación en que les han colocado injusticias de cincuenta años y de muchos años más.

Aguardad un poco, nada más, porque no estamos en tiempos de palabras lanzadas al viento, sino en la primera época de realidades que contempla España desde hace mucho tiempo.

La realidad social del campo extremeño sirvió a los socialistas para encender allí una guerra de clases de agudizados caracteres sangrientos, que produjo gran número de víctimas, sin que el sacrificio de tantos hubiese servido de ningún modo para remediar la miseria de los trabajadores del campo, sin más patrimonio que sus brazos. Lo que se buscaba, como siempre, no era la resolución justa de los problemas, sino la agitación a favor de la cual se elevaban a los altos puestos políticos los sembradores de la discordia.

Era allí una de las regiones donde con más urgencia se imponía la necesidad de una reforma social que acabase con la miseria de los trabajadores del campo, respetando el derecho de propiedad.

Es Franco quien se ha decidido a acometer la reforma, en el sentido que guía todos sus actos, esto es, aplicando el criterio católico de justicia social, y procediendo con el ánimo con que ha acometido todas sus obras. Teniendo un concepto católico de la propiedad como función social, intangible en su legitimidad, pero sujeta, en su ejercicio, al ordenamiento del Estado, en vista del bien común; teniendo de la función de gobierno y del ejercicio del poder, un concepto de servicio al interés supremo de la Patria, y de la Justicia, el Caudillo puede acometer con seguridad de realizarla, la resolución de los problemas del campo extremeño. Los que han esperado tantos años, pueden aguardar meses, seguros de la palabra del Caudillo, y alimentar una esperanza firme en su auténtica y justa redención.

Don Francisco Angel Abella Martín, nuevo Jefe Provincial del Movimiento en Palencia

Nombramientos del Caudillo

Madrid.—Con fecha 22 de diciembre actual, S. E. el Caudillo Jefe del Estado ha firmado los correspondientes Decretos nombrando jefes provinciales del Movimiento en Asturias a don José María Frontera de Haro; en Palencia, a don Francisco Angel Abella Martín y en Las Palmas, a don José María de Olazabal y Zaldumbide.

BIOGRAFIA DE LOS NUEVOS JEFES PROVINCIALES

José María Frontera de Haro.—Tiene 41 años de edad y es natural de Granada. Doctor en Ciencias Químicas, premio extraordinario de su licenciatura.

Fué director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calahorra. Ex combatiente de nuestra guerra de Liberación. Más tarde fué alcalde de dicho pueblo; al liberarse Cuenca fué nombrado gobernador de esta provincia, hasta septiembre de 1940.

En esta fecha fué designado para el Gobierno Civil de Ciudad Real. En noviembre de 1944 fué nombrado gobernador civil y jefe provincial de Palencia, cargo que ocupaba con notable acierto al ser designado para el Gobierno Civil y la Jefatura Provincial de Asturias.

Francisco Angel Abella Martín.—Nació el 1 de marzo de 1916. Tiene ahora 29 años. Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Avila. Notario excedente. Ex combatiente de nuestra guerra de Liberación. Desempeñó el cargo de juez militar de funcionarios. Actualmente es presidente de la Diputación de Avila. Vocal del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones.

José María Olazabal Zaldubique. — Natural de Bilbao. 30 años de edad. Abogado. Fué jefe nacional de la Agrupación Escolar Tradicionalista. Primer secretario nacional del Sindicato Nacional del Metal y luego vicesecretario de Ordenación Social, cargo que desempeñaba actualmente. Procurador en Cortes y consejero nacional. Ex combatiente de nuestra guerra de Liberación.

Sesión plenaria de las Cortes

El Subsecretario de Hacienda defenderá el dictamen sobre los presupuestos

Madrid, 28. — El presidente de las Cortes recibió a los periodistas y les manifestó que mañana a las 3,30, como estaba anunciado, comenzará la sesión plenaria. Después de prestar juramento los procuradores que tienen que hacerlo, el señor Garcerán defenderá el dictamen sobre los artículos 104 y 106 del Código de Comercio; el señor Pagés, el dictamen sobre censos en Cataluña; el presidente de la comisión de Hacienda, señor Martínez de Tena, defenderá el nuevo contrato con la Telefónica. El subsecretario de Hacienda defenderá el dictamen sobre presupuestos generales del Estado y por último pronunciará un discurso sobre la política financiera del Gobierno el ministro, en relación con los presupuestos citados. Por último se efectuarán las deliberaciones sobre un extenso orden del día. — Cifra.

AYUDA A LOS ESPAÑOLES DE LAS ISLAS FILIPINAS

EL «PLUS ULTRA» REPATRIARA A LOS QUE DESEAN REGRESAR A ESPAÑA

El Gobierno español viene preocupándose y dedicando una constante atención al penoso estado de los españoles que residen en las islas Filipinas.

Se han hecho envíos de socorro a la colonia española, que quedó en la miseria en aquellas tierras. En estos días, aprovechando las mejores circunstancias, ha decidido el envío del vapor «Plus Ultra», que saldrá el 15 de enero, para la repatriación de los españoles indigentes que desean volver a la Patria. El «Plus Ultra» llevará también socorros a nuestros compatriotas de las Islas Filipinas. Además de la ayuda oficial, una Comisión organizadora de auxilio ha abierto una suscripción pública, en la que ya han participado numerosas entidades oficiales y particulares.

El Gobierno ha autorizado también el envío de paquetes por los particulares a los españoles que residen en Manila y en otros lugares de Filipinas.

Fallecimiento del Vizconde de Eza

Madrid, 28.—El Vizconde de Eza ha fallecido esta madrugada. Ayer se sintió indispuesto, con fuertes dolores de tipo apendicular. Por la tarde, se agravó tan considerablemente, que, a las nueve y media de la noche, tuvo que ser trasladado a un sanatorio, donde fué operado inmediatamente; pero a la una de la mañana falleció el enfermo rodeado de todos los miembros de su familia. El cadáver será trasladado mañana a Soria.

El Vizconde de Eza fué ministro de Fomento y diputado a Cortes por casi todas las legislaturas representando a Soria. Militó siempre en el partido conservador con don Eduardo Dato. — Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

INOCENTADAS QUE NO NOS SIRVEN

El mundo no está para inocentadas. La humanidad—esta triste humanidad de la era atómica—ha perdido ya su inocencia. Comió demasiado pronto de la fruta prohibida del árbol de la Ciencia y sufre un empacho de sabiduría.

Ya no quedan inocentes en el mundo. Nadie se chupa el dedo. Todos estamos de regreso de toda posible ilusión. El candor argentino de las almas niñas, se ha trocado en la negra carbonilla del escepticismo.

El prototipo del niño del siglo XX —1946—es ese «enfant terrible» de los cuentos de café, que se llama Jaimito... ¡Ah, el niño Jaimito, que ha arrinconado a aquél otro Juanito de los libros escolares, a quien su sabio papá torturaba con largas y ocasionales disquisiciones científicas sobre el funcionamiento de la máquina de vapor y la refracción de los rayos a través de una lente biconvexa!

Jaimito—con su salacidad desvergonzada—ha dejado «K. O.» al infeliz Juanito.

Y no hablemos de los adolescentes —de ellos y de ellas—que saben latín y griego—porque lo estudian en el Instituto—y otras muchas cosas que no figuran en las asignaturas.

Diógenes, con su linterna buscaba un hombre. Yo he desesperado de encontrar a un solo inocente. ¡Díganme ustedes donde hay un infeliz capaz de tragarse la «píldora» de que la vida abarata!...

Todos estamos empachados de socarronería, de amarga experiencia. Ya no hay inocentes en el mundo. Por eso este año han quedado desterradas las «inocentadas», periodísticas que erán usuales otros años. Sin embargo, un comunicante anacrónico, nos envía una lista de viejas «inocentadas», por si queremos aprovecharlas en nuestra sección para regodeo de nuestros lectores.

He aquí la lista que nos proponía, y que nosotros hemos rechazado de plano:

—Que iban a comenzar el 1.º de enero, las obras de construcción de la nueva Estación de Autobuses.

—Que el Ayuntamiento había publicado una nota garantizando que en lo sucesivo el agua de los depósitos llegaría limpia, cristalina y científicamente depurada, para el consumo del vecindario.

—Que se habían ya iniciado las obras de restauración y transformación de todos los jardines públicos.

—Que igualmente el Municipio había tomado el acuerdo de derribar la vieja y destartalada Plaza de Abastos.

—Que se había declarado la venta libre del tabaco.

—Que la Telefónica decidió la instalación del teléfono automático en Palencia.

—Que la Diputación Provincial ha subvencionado a la Exposición «Ambas Castillas», con 75.000 pesetas.

—Que ya se ha constituido el Comité y comenzado a repartir la propaganda de dicha Exposición.

—Que los precios de la carne no van a ser alterados en los tres meses próximos.

—Que por fin se van a construir tres evacuatorios subterráneos.

—Que han cesado las restricciones eléctricas.

Como ustedes ven, las «inocentadas» anteriormente propuestas, carecen de toda gracia y ni el más lerdo se hubiese tragado el anzuelo.

Las hemos enviado «vía cesto», sin la menor vacilación.

¡No nos sirven!...

Religiosas

El día 29 empiezan las fiestas parroquiales en Ntra. Sra. de la Calle

Predicará todos los días el M. I. señor Magistral de Valladolid

El día 29 darán principio en esta iglesia los solemnísimos cultos organizados para celebrar el día de la Parroquia, en conformidad con el programa que todos conocen.

A las nueve de la mañana será la Comunión general de niños con fervorines y cánticos y por la tarde, a las cuatro, fiesta eclesiástica para los niños.

Pongan gran empeño las madres, para que sus hijos no falten a estos actos.

A las siete y media de la tarde, exposición mayor de S. D. M., Rosario, preces y sermón a cargo del M. I. Señor D. Eduardo Sánchez, canónigo magistral de la S. I. M. de Valladolid.

¡Feligreses de Nuestra Señora de la Calle! No desoigáis la voz de la madre Parroquia; acudid todos con puntualidad a los cultos. Venid a escuchar la palabra divina para conocer mejor a Jesucristo y vuestras obligaciones de cristiano. Mandad también a vuestros hijos. Dios lo quiere. Os lo suplican en su nombre la Parroquia.

SAN FRANCISCO. — Hijas de María. La sección sabatina de esta Congregación, celebra con mayor solemnidad que de costumbre este último sábado del año con la Misa de Comunión a las ocho y media, en el altar de la Inmaculada y la Sabatina, en la función del Octavario del Niño Jesús.

Procuren su asistencia puntual y con medalla las congregantes que pertenecen a esta sección mariana.

Despedida de 1945 en San Francisco. — Terminado el sermón del Octavario y antes de la reserva, se cantará un Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante este año. Se ofrecerá a los asistentes un calendario de las fiestas y cultos que se celebrarán en esta iglesia durante el mes de enero.

La Circuncisión del Señor.—Conmemorándose en este día la fiesta principal de la Compañía de Jesús, se tendrán misas de Comunión para las diversas asociaciones de esta iglesia a las horas ya señaladas, presidiendo la misa solemne a las once las directivas de ellas, según la invitación hecha.

En la función de la tarde predicará el R. P. José Andrés, S. J., del Seminario de Carrión.

Casino de Palencia

BAILE DE DESPEDIDA DE AÑO.— El día 31, último del año, se celebrará en los salones de este Centro, a las once de la noche, un baile de etiqueta al que podrán asistir los señores socios y familiares.

Educación y Cultura

CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE LA LISTA DE ASPIRANTES A INTERINIDADES

La Comisión Provincial de Educación Nacional ha acordado abrir nueva convocatoria para la lista de maestras que deseen servir escuela en esta provincia, con carácter interino.

Las aspirantes dirigirán sus instancias al señor Presidente de la Comisión, reintegrada con póliza de una peseta y cincuenta céntimos y sello de Huérfanos del Magisterio, de cincuenta céntimos, y las presentarán en la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial», acompañando los documentos que en la misma se determinan.

Las aspirantes que estén sirviendo en la actualidad, acompañarán a las instancias hoja de servicios certificada por la Sección correspondiente, y las que hayan cesado en la escuela, si hace más de tres meses, acompañarán a la instancia y hoja de servicios el certificado de penales.

LICORES ALTAMIS

HACIENDA

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

APERTURA DE COBRANZA DE LA PATENTE NACIONAL DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES.—El día primero del próximo mes de enero dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza voluntaria de la Patente Nacional de circulación de automóviles, vencimientos semestrales clases A. B. (ómnibus), C. y D. e igualmente los vencimientos trimestrales de la clase B. (industrial), correspondientes a los semestres y trimestre primero del año 1946, como asimismo de las liquidaciones de nuevas altas por todos conceptos, cuyo ingreso deberán verificar los contribuyentes en las cabeceras de las zonas de pueblos y en las oficinas de la capital sitas en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial.

A tal efcto se hace saber a los contribuyentes que dicho período de cobranza voluntaria durará hasta el día 15 del citado mes de enero, y que, transcurrido dicho plazo, los contribuyentes que no hubiesen verificado sus ingresos incurrirán en el recargo de apremio de único grado, advirtiéndoles que dicho recargo del 20 por 100 quedará reducido al 10 por 100 si se verifican los ingresos en los días 21 al 30, ambos inclusive, del precitado mes de enero.

Se les recuerda asimismo el derecho que les concede el artículo 32 del Estatuto de Recaudación, a que se les facilite papeleta impresa con el sello de la oficina recaudatoria, en la que se haga constar el intento de pago en el caso de que no tuviese en su poder la Recaudación la patente o patentes solicitadas.

Palencia, 27 de diciembre de 1945. —**El Tesorero de Hacienda, José Antonio M. Calabote.**

LIBRAMIENTOS. — El Iltmo. Señor Delegado, ha puesto al cobro los expedidos a nombre de:

Jefe de la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria, 987 pesetas; don Antonio Pérez, 284,04; don Luis Calderón, 1.184,40; don Eladio Maté, 894,25.

Nota.—Se advierte a los interesados, que de no hacerlos efectivos dentro de este mes, serán devueltos a sus respectivas ordenaciones.

Delegación Provincial de Abastecimientos

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS DE INTERES PARA TODOS LOS ALMACENISTAS DE COLONIALES DE ESTA PROVINCIA.—El ilustrísimo señor Director Técnico de Abastecimientos en oficio Circular 177.788, de fecha 20 de diciembre corriente, me comunica lo siguiente:

«Como continuación a mi escrito número 145.535 de 19-10-45, por el que se establecían los precios de las diferentes calidades de los envases para el arroz en la presente campaña, y teniendo en cuenta que para la devolución de los mismos por los almacenistas no señalaba plazo, dispongo lo siguiente:

Los mayoristas y Organismos receptores podrán devolver los sacos siempre y cuando los pongan en estación o muelle más próximo a su residencia, en un plazo de TREINTA días contados desde la recepción de la mercancía, a partir de cuyo término si no lo hubiesen hecho quedarán de su propiedad».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de los interesados.

Palencia, 27 de diciembre de 1945. —El Gobernador civil, Presidente, **José María Frontera de Haro.**

¿Quiere usted pasar el rato?

JEROGLIFICO NUMERO 9

P S

¿Está el kilo completo?

Solución al crucigrama número 8. HORIZONTALES.—A: La.—B: Soma.—C: Et. Rafe.—D: Lia. Iha.—E: Clavo. Fa.—F: Atenas.—G: Ara. VERTICALES.—1: Del.—2: Colegiata de Sana María, etc., pero Tic.—3: Ala.—4: As. Ato.—5: Orive.—6: Mahoma.—7: Afafaru. S. Asa.

MEDICACION

—Despierta, que te has olvidado de tomar la medicina para dormir.

PROGRESO

—Ha renacido el gansterismo.

—No importa; ahora si le roban a uno una persona de la familia, para devolverla dan facilidades de pago. Se puede pagar a plazos.

Deportes

El partido Cultural Leonesa-D. F. N. Palencia del domingo en La Balastera

CENTENARES DE LEONESES SE DESPLAZARAN A NUESTRA CAPITAL

La Cultural Leonesa siempre que ha jugado en Palencia ha conseguido llenar el campo. En esta ocasión no será menos, pues la categoría que posee, el gran conjunto que ha conseguido reunir y, como se decía en estas mismas columnas ayer, la solera de su fútbol, tiene grandes admiradores en nuestra capital.

Por eso el partido del domingo reune todos los alicientes para que se den cita en la Balastera los miles de aficionados palentinos para saborear el buen fútbol que hemos de presenciar.

Y si tan reciente está la magnífica tarde que nos dieron el Imperio y el Palencia, ello hace augurar también que en este domingo, con que se cierra el año futbolístico en la Balastera, podrá repetirse y la gran actuación, aunque a cargo de otro equipo el público aplaudirá a ambos onces durante los noventa minutos por el obsequio que nos han de hacer.

La Cultural Leonesa está clasificada. Y brillantemente, además. Tiene asegurado su pase a la Segunda fase de la Liga y por los que conocen su juego auguran para el conjunto leonés su posible ascenso a Segunda División de donde, por causas inexplicables, llegó a descender en la reciente temporada pasada. Ahora aspiran fundadamente a volver al puesto que dejaron vacante, y derechos van a ello.

Presentarán su mejor conjunto, pues quieren terminar el Torneo con un triunfo más. ¿Lo conseguirán? El domingo lo vamos a ver. No olvidemos que están por delante del Imperio de Madrid y contra este último equipo el Palencia «no pudo»... ¿Y ahora? Repetimos que faltan sólo dos días para comprobarlo.

El encuentro ha despertado, como decimos, justificadísima expectación en León. La directiva culturalista se dispone a radiar el partido para la afición leonesa que no pueda desplazarse a nuestra capital.

Sin embargo, serán varios centenares—se nos ha dicho que se ha ordenado reservar cuatrocientas entradas—los leoneses que se trasladarán a nuestra ciudad para presenciar el encuentro.

Se gestionan para varios autocares —ya que la combinación ferroviaria es poco cómoda—para dar mayores facilidades.

Es de suponer, por todo ello, que el domingo «La Balastera» presente el aspecto de las grandes tardes.

ARMAS, ARBITRARA EL PARTIDO DE LA BALASTERA

Madrid, 28. — Los árbitros designados del próximo domingo, son los siguientes:

TERCERA DIVISION

Real Valladolid-Atlético de Zamora, señor Santos López; Gimnástica Burgalesa-A. D. Ferroviaria, señor Gojenuri; Gimnástica Segoviana-Avila F. C., señor Galende; D. F. N. PALENCIA - CULTURAL LEONESA, SR. ARMAS.

CALLISTA
Visitas en Fonda
HERRERA DE PISUERGA
Del 29 al 31 de diciembre

ESTA SEMANA «JUGUETES ALBINO», OBSEQUIARA CON UN MAGNIFICO PREMIO, A LOS «QUINIELISTAS»

Esta semana "Juguetes Albino"—como si dijéramos el "Rey de los Juguetes"—obsequiará a los "quinielistas" con un original y sugestivo premio, muy propio de víspera de Reyes...

Para los que acierten el resultado exacto del partido Cultural-Palencia que el domingo se juega en "La Balastera", destinará tres magníficos muñecos-caricatura de los famosos jugadores internacionales, Ipiña, Germán y Alonso. Estos graciosos muñecos—de parecido exacto—son tres verdaeras obras de arte.

Como es de suponer que el resultado del partido Cultural-Palencia sea acertado por varios concursantes, los muñecos serán sorteados entre ellos, concediéndose un muñeco a cada uno de los tres pronosticadores que resulten agraciados en el sorteo. Así, pues, no será uno, sino tres premios.

Un aliciente más para el Campeonato de Pronósticos de la próxima semana. Claro que el partido Cultural-Palencia es un auténtico "hueso". ¿Hay quien adivine el resultado?...

¿Arencibia y Campos al "Palencia"?

La noticia llega a nosotros con visos de "sensacionalismo". De nuevo el Atlético Aviación ha brindado al D. F. N. Palencia —como en tiempos pasados— su generosa y desinteresada protección. Aun se recuerda el "caso Jimeno" y los directivos "colchoneros" están ahora dispuestos, según se nos asegura, a demostrar al "Palencia" que su conducta es siempre limpia y rectilínea, ofreciéndole para ello una fuerte compensación.

Esta compensación consistirá en la cesión por lo que resta de temporada, prorrogable, de los famosos ex internacionales, Arencibia —"el divino calvo"— y el "malabarista" Campos, los dos interiores de maravilla que hicieron famoso a Pruden.

El domingo último con el "Imperio" estuvo en Palencia un caracterizado "conspicuo" aviacionista. Se celebraron algunas conversaciones muy interesantes y reservadas. El resultado de dichas entrevistas ha sido satisfactorio.

El Atlético Aviación nos cederá gratuita y desinteresadamente, a los dos citados jugadores, por lo que resta de temporada.

El Atlético madrileño nada exige en cambio al "Palencia". Unicamente —eso es lo que hemos podido averiguar— se interesa "ligeramente" por un jugador "morado", al que Zamora ha señalado con el dedo.

¿Qué jugador es éste?... ¿Un extremo derecho de la "tierra de las naranjas"?... ¿Un medio ala de reciente adquisición? No podemos asegurarlo. Lo cierto es que Arencibia y Campos, muy pronto vestirán la camiseta "morada".

Cartel de la Falange

El Frente de Juventudes despide a su jefe provincial

El parche monorrítmico de los tambores ha vibrado al igual que las cornetas en nuestras calles marcando el monorrítmico pisar de las centurias juveniles del Frente de Juventudes que acudían en misión de despedida y homenaje hacia quien durante más de un año ha sabido dar alas a la misión y calor a su ardor juvenil.

Representaciones de todas las centurias de la capital con sus guiones al frente, la Centuria de Escuadras Especiales de la Sección de Centros de Trabajo, la banda de cornetas y tambores, las jerarquías y mandos y los directores de los colegios de religiosos, y del Instituto, se despidieron en acto íntimo del camarada José María Frontera de Haro, quien recibió a los mandos en su despacho que le expresaron por boca del delegado provincial, su sentimiento y felicitación a la vez por la marcha y su decisión de continuar la tarea de resurgimiento del Frente de Juventudes que por su apoyo iniciaran.

El Gobernador contestó en breves palabras agradeciendo la cordialidad de esta despedida y animándoles a continuar en la tarea bajo el mando del nuevo jefe provincial y Gobernador, hombre dinámico y falangista de estirpe.

Terminado este acto, el Jefe provincial y Gobernador, civil revistó las Centurias y las vió desfilar por última vez como jefe, prometiendo volver a verlas cuando se inaugure la Ciudad de la Juventud, que gracias a su impulso se levantará en nuestra ciudad.

SALEN LOS CADETES DEL ALBERGUE DE ESQUIADORES Y MONTAÑERO.—En el tranvía de las seis de la tarde han salido en dirección a Vallejo de Orbó donde estará instalado y funcionará durante diez días el albergue de esquiadores y montañeros del Frente de Juventudes los 25 camaradas, mandos de las centurias de Falanges Juveniles de Franco de la capital y provincia que la integran al mando del secretario provincial del Frente de Juventudes camarada Juan Bautista Serrano.

Durante los diez días, además de un cursillo de mandos y prácticas de montañismo y esquí, realizarán interesantes excursiones a Aguilar, Cervera, Reinosa, etc., etc., proyectando también algunas jornadas de camaradería con los montañeros del Frente de Juventudes de Madrid que tendrán su albergue en San Salvador de Cantamuga.

Guía Médica

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X - Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 - Telf. 377. - PALENCIA

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Principal, 116, 2.º - Telf. 451

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral. 28 bajo

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en
MAYOR PRAL. 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso.

S. PAJARES GARCIA
Puericultura y enfermedades de los niños
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR EN PLAZA DE LEON, 2
PRIMERO, IZQUIERDA
(Próximo a Jardinillos)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL. 33, 2.º
PALENCIA

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. V. Calderón, 12

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º Tel. 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf. 2545
VALLADOLID

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta: de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º. Telf., 563

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé. Calle del Hospital, 1.—Telf., 100.—De 1 a 3 diaria

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición
PARTOS ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 41
Partos y operaciones: Clínica Ntra Sra. del Pilar, Colón, 53

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 JOSE ANTONIO 65

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Consulta y operaciones DON SANCHO 11, 3.º, TEL. 563

La vida en la Ciudad

GOBIERNO CIVIL

DE INTERES PARA LOS OBREROS.—Por exigencias del orden público, a fin de no agravar el problema del paro y de evitarles posibles molestias, se hace saber a todos los trabajadores de esta provincia que tengan proyectado desplazarse de ella, que está prohibido el acceso a la zona fronteriza de aquellos que no vayan provistos del contrato de trabajo obtenido en los servicios de colocación de la C. N. S., además del salvoconducto especial de fronteras.

Palencia, 26 de diciembre de 1945. El Gobernador civil interino, **Buenaventura Benito Quintero.**

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Juan Tamayo Martínez, de afable y bondadoso trato, muy querido y estimado de sus numerosas amistades.

En la triste fecha reiteramos a sus apenados hermanos, hermanos políticos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Viveros Valpuesta
Arboles frutales, forestales y rosales
CATALOGOS GRATIS
Frutales para majuelos a 1 pts. planta
Colón 32, segundo. Izquierda
PALENCIA

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Juan Tamayo Martínez

que falleció en Palencia, el día 30 de diciembre de 1944 después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos, María y Saúl; hermanos políticos, Alejandro Maestro, Teodoro Valles y Rufina Martínez; primos, sobrinos y demás familia.

SUPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

La misa que se celebre en la parroquia de San Miguel, el día 29, a las nueve de la mañana será aplicada en sufragio de su alma.

Diario Hablado

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones a las 5: «Galopa muchacho». A las 7'30: «La Reina Victoria». A las 10,30: «Irene».

TEATRO ORTEGA. — Funciones: A las 7.30: «Locuras de millonarios»; a las 10.30: «Flor silvestre».

PROYECCIONES. — Función a las 6: «Ritmos modernos» y «Quiero ser mujer».

CINE CAPITOL. — Funciones: A las 7,30: «En el viejo Oklahoma»; a las 10,30: «Tormenta sobre Lisboa».

SALA «RITMO». — (Empresa musical). Continúa la actuación de Mari-Sol Ortega. Todos los días conciertos de 3 a 5, de 7 a 9,30 y de 10,45 a 12,30.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO.— María Teresa Ortega San José, de Gaudencio y Carmen, Colón, 16.

DEFUNCIONES. — María Jesús Martín Luis, de dos años, Hospital Provincial; Victoriana Alonso Sevilla, de 55 años, casada, Hospital Provincial y Jesús Arroyo García, de 60 años, casado, S. del Olmo, 1.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 706'3. A las 8 de hoy, 703'8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 13'8. Mínima de hoy, 0'1.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, S. O. A las 8 de hoy, O.

SUCESOS LOCALES

LESIONADOS.—Cuando transitaba por la vía pública, sufrió un desvanecimiento, que le hizo caer al suelo, el vecino de nuestra ciudad, Gregorio Alvarez, de 38 años, quien resultó lesionado. Se le trasladó a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le practicaron la primera cura apreciándole heridas contusas en las regiones del labio superior y superciliar izquierda, conmoción cerebral y epistaxis traumática, calificando su estado como de pronóstico reservado. Después de asistido en dicho establecimiento benéfico, el lesionado fué trasladado a su domicilio, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 23.

—También ha sido asistido en la Casa de Socorro, Mariano de los Cobos, de 20 años, que sufrió una caída, causándose un esguince, con intensa hemartroxis, en el pie derecho, lesión calificada como de pronóstico reservado.

SANCION GUBERNATIVA. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y por observar incorrecta actitud en la vía pública, ha sido multado con 50 pesetas, el vecino de nuestra ciudad, Angel Prieto González.

AYUNTAMIENTO

PRESENTACION. — Se interesa la urgente presentación en la Secretaría de la Corporación, para enterarles de un asunto de sumo interés, de los individuos que a continuación se relacionan: Eutimio Martínez, Julia Trigueros, Raimundo Villanueva, Emilio González, Emilio Flores, Jerónimo Guerrero, Andrés Aguado Cantera y Andrés García Martínez.

Palencia, 28 de diciembre de 1945. El alcalde accidental, **Ricardo Cidad López-Francos.**

El Aparato 'Exprés'
ha vencido la muerte

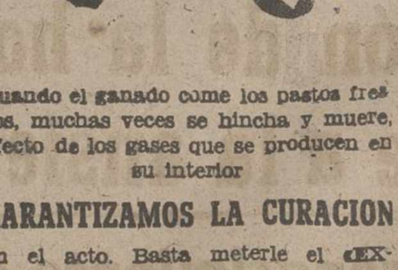

Cuando el ganado come los pastos frescos, muchas veces se hincha y muere, efecto de los gases que se producen en su interior

GARANTIZAMOS LA CURACION

en el acto. Basta meterle el «EXPRES» en la boca. No hace ningún daño y extrae los gases, salvándose el animal en todos los casos sin excepción. Muchísimos ya en uso en esta provincia

Unicos fabricantes:

TRUST COMERCIAL

Apartado, 118. Barcelona

DIPUTACION

CONCURSO.—Se anuncia vacante la plaza de celador de niños en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, más 400 por plus eventual de carestía de vida, y la comida.

Dicha plaza se proveerá por concurso y el término para presentar solicitudes es de un mes.

Todos los detalles de estas convocatorias se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia», fecha del lunes 24 del corriente mes de diciembre.

DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1945
ULTIMO SABADO DE MES
Gran Feria de toda clase de Ganados en
ALAR DEL REY
EL ALCALDE

MOLINOS. — FABRICA DE HARINAS
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país.
Suministros industriales «Mat.»
Avenida del General Franco, 8. — VALLADOLID
«Anuncios»

M.C.D.2022

La pataca, un cultivo que se debe introducir en Palencia

Es una planta que produce grandes rendimientos y sustituye a los mejores piensos para el ganado

Sólo se siembra de 6 a 15 años y se desarrolla en toda clase de terrenos

La Unión Territorial de Cooperativas facilita semillas a los agricultores que lo soliciten

Tradicional es en el campo el recelo de los labriegos a todo aquello que no ha sido pasado por el tamiz de su experiencia, estimando que todo es un engaño—incluso en el cultivo—y rechazando de plano los consejos que en orden a la implantación de nuevas variedades les dan insistentemente los técnicos.

En la introducción de maquinaria agrícola, siembra de trigo, de leguminosas y de tubérculos sucede algo parecido a lo que sucedió hace unos lustros con el empleo de los abonos minerales: al principio los recibieron hostilmente y con gran desconfianza, pero poco a poco ante la evidencia de los resultados se fueron convenciendo de la necesidad de su empleo, que les ha permitido el cultivo intensivo con el cual han aumentado la producción y ahora que no hay abonos minerales en abundancia, los buscan por todas partes y los pagan a precios muy elevados.

Nuestros campesinos deben abandonar esa actitud reacia a las innovaciones y progresos que la ciencia agronómica les proporciona, estando dispuestos a hacer cada año alguna experiencia para probar nuevas variedades. Como esta experiencia, en el primer instante, ha de supeditarse a pequeñas extensiones, de fallar la pérdida sería exigua, al paso que se resulta, les habrá permitido aprender cómo les es fácil aumentar su producción.

LA PATACA

Hoy tenemos un nuevo cultivo, que sería interesante probar en nuestras tierras. Se trata de la pataca, conocida vulgarmente por «patata de caña». Esta planta es poco conocida en España, pero ya se han hecho experiencias en Obarenes (Pancorbo), en Lerma y en Ciruelos de Cervera, con excelentes resultados.

Es preciso distinguir las tres clases de variedades de tubérculos: la patata, la pataca y la batata. Algunos las confunden, creyendo que son una misma cosa, pero son distintas y de resultados también distintos. Las tres variedades son americanas, aunque se cultiven las tres en España, predominando la patata que se siembra en toda la Península Ibérica. La menos conocida es la pataca, cuyo cultivo sería ventajoso introducir en Palencia, por tratarse de una planta de grandes rendimientos y que reportaría extraordinarios beneficios sobre todo en momentos como los actuales, tan dificitarios de piensos, para los cuales se destina.

SE DESARROLLA EN TODA CLASE DE TERRENOS

La pataca es un tubérculo parecido a la patata. Es muy rústica y se desarrolla bien en toda clase de terrenos, pobres y ricos, de secano, de regadío y de laderas, aunque prefiere las tierras frescas y de regadío, donde es más productiva. No se debe sembrar en valles pantanosos porque se pierde con mucha facilidad. La pataca tiene una cualidad excepcional: no se hiela ni tampoco la ataca el escarabajo.

LA SIEMBRA

La época para la siembra es desde el mes de noviembre hasta el de abril, aunque la mejor sementera es la que se hace en los meses de marzo y abril. A ese fin se da a la tierra una labor profunda de «Brabant». Con la siembra se entierran los abonos y posteriormente se cubre ligeramente la semilla con una labor de arado romano. No se debe partir el tubérculo como se hace generalmente con la patata, ni exige otro cultivo que el paso por las calles de un cultivador para quitar las hierbas que hayan nacido y romper la corteza de la tierra al efecto de que reciba la acción de los agentes atmosféricos, labor que puede hacerse con una azadilla o escardillo.

NO SE HACE TODOS LOS AÑOS

La siembra no se hace todos los años. Rebrota espontáneamente: es decir, que después de sacar con cuidado los tubérculos, llega la primavera y se observa que la parcela vuelve a cubrirse enteramente de tallos. La siembra dura de 6 a 15 años o más. Sólo cuando se vea algún espacio de terreno sin plantas, es cuando hay que reponerlas con un tubérculo o utilizando tallos nuevos, que se pueden sacar del sitio en que están y replantarlos donde se desea con seguridad de su prendimiento.

ABONADO

La pataca, o sea, de 50 a 60 centímetros de extensión de mata a mata y de calle a calle. Necesita un abonado de estiércol y 200 kilos de potasa el primer año. Todos los años debe abonarse con 200 kilos de potasa y al tercer año, o mejor dicho, cada tres años, debe hacerse un buen abonado de estiércol.

PRODUCCION POR HECTAREA

El promedio de producción es de 30.000 kilos de tubérculo y 25.000 kilos de tallo por hectárea y en terrenos de regadío donde se puede sembrar la planta más espesa, pueda dar de 35.000 a 40.000 kilos el tubérculo y el tallo de 25.000 a 30.000 kilos.

APROVECHAMIENTO

Se utilizan el tubérculo y el tallo que llega a alcanzar un desarrollo de tres metros de altura. El tubérculo sirve para toda clase de piensos de ganado de cerda, caballar, vacuno, lanar, cabrío, de trabajo y de leche. El tallo sirve para cama, combustible y forraje; este último es muy apetecible por el caballar y el cabrío.

Se pueden dar a los tallos hasta cuatro cortes por año y sirven de alimentación muy especial para los conejos. El ganado alimentado con pataca orina mucho y hace un excelente estiércol.

La Unión Territorial de Cooperativas del Campo suministrará la semilla a todos aquellos agricultores que se decidan a sembrar planta tan reproductiva. El precio de dicha semilla es de 2,25 pesetas kilo, con envase y en la estación de Pancorbo.

La misma entidad invita a los agricultores que deseen informarse directamente del desarrollo, cultivo y resultados obtenidos con la pataca, a visitar las plantaciones establecidas en Obarenes (Pancorbo) y en Lerma.

Aprenda Usted FRANCES-INGLES

por correspondencia, en su domicilio, cómoda y económicamente, mediante nuestro sensacional procedimiento linguafónico.

Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "I"

ACADEMIA CCC

APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

TOMBOLA DE NAVIDAD

Patrocinada por el Deportivo F. N. Palencia

Resultado del sorteo extraordinario celebrado el día 25 del actual:

Primer premio: Un hermoso cerdo de 22 arrobas, al número 2.856, ha correspondido a don Felipe González Martín, domiciliado en Mayor Principal, 175, Relojería.

El interesado prefirió indemnización en dinero, recibiendo en el acto la cantidad de 4.000 pesetas.

Segundo premio: Un magnífico juego de cocina (armario, mesas, taburetes, etc.), al número 8.928, ha correspondido a don Francisco Alonso, con domicilio en General Mola, 124, 2.º

El próximo sorteo tendrá lugar el 17 de Enero, rifándose un hermoso cerdo de 28 arrobas, garantizadas.

VIDA SINDICAL

VICESECRETARIO PROVINCIAL DE ORDENACION SOCIAL

(Delegación Provincial de Sindicatos)

Quien conozca la actual residencia de don Fortunato Porres Calleja, que tuvo su domicilio en General Amor, 16, de esta localidad, se ruega lo comunique al interesado a fin de que se pase por Vicesecretaría Provincial (Mayor Pral, 244), para un asunto que le interesa conocer.

GREMIO LOCAL DE PELUQUEROS Y BARBEROS.—Por esta C. N. S. se llama la atención a todos aquellos que ejercen la profesión de peluqueros a domicilio, sin estar debidamente matriculados, así como a la dependencia en general que realiza trabajos por su cuenta, sobre la responsabilidad en que incurren, comunicándoles que de seguir actuando en esta forma, serán trasladado su proceder a la autoridad competente, para que les sea impuesta la sanción correspondiente.

Palencia, 22 de diciembre de 1945.

OBRA SINDICAL DE PREVISION SOCIAL

DE INTERES PARA LOS ANCIANOS.—La Obra Sindical «Previsión Social», inicia la labor de confección de un censo que comprenderá a todos los ancianos que hayan trabajado por cuenta ajena y que no se encuentren afiliados al Régimen de Subsidio de Vejez.

En los pueblos de la provincia, podrán dirigirse a los corresponsales de nuestra Obra y en esta capital a la Jefatura Provincial (Menéndez Pelayo, 25, segundo, derecha), para así cubrir la correspondiente declaración.

Para aclarar dudas, se advierte que esta afiliación solamente comprende a aquellos que hayan prestado servicios por cuenta ajena, estando excluídos los trabajos domésticos.

Para conseguir la mayor rapidez en el desarrollo de esta misión, se participa el establecimiento de un plazo a partir de la fecha de la publicación de la presente que finalizará el día 20 del próximo mes de enero.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

El Jefe Provincial de la Obra

Supresión de inquilinato y elevación de las rentas

Desde 1.º de enero de 1946 queda totalmente suprimido el impuesto de inquilinato y se recarga la contribución de las fincas urbanas. Las disposiciones reguladoras de alquileres, determinan que los propietarios podrán repartir los aumentos de tributación entre los inquilinos.

El Servicio de información de la «Defensa de la Propiedad Urbana», se halla a disposición de los propietarios pertenecientes a dicha entidad, para las dudas que pueda ofrecerles su aplicación, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, en sus oficinas: Plaza de León, 2.

Presentación en la "Sala Ritmo" de la famosa vocalista Mari-Sol Ortega

Próximo 'debut' de la gran bailarina clásica Mari-Carmen Vargas

SE PREPARA EL "BAILE DE LAS UVAS"

La eminente vocalista-liederista, Mari-Sol Ortega, que ha hecho su presentación con éxito apoteósico en la Sala «Ritmo»

El jueves hizo su presentación en la aristocrática Sala «RITMO», la eminente vocalista-liederista, Mari-Sol Ortega. Su «debut» constituyó un éxito apoteósico, confirmando la fama de que venía precedida. Mari-Sol Ortega posee una cálida y bien timbrada voz y canta con exquisito gusto y depurada escuela.

No se trata de una vulgar vocalista, sino de una cantante de grandes posibilidades que cultiva también el género del «leader» a cuya especialidad dedicará una de sus próximas actuaciones.

El selecto público que llenaba el local—entre el que figuraban distinguidas señoritas—, tributó a la famosa vocalista justas y merecidas ovaciones.

La Empresa «Ritmo», en su deseo de corresponder al creciente favor del público, ha contratado a la gran bailarina clásica—uno de los jóvenes valores—MARI-CARMEN VARGAS, que próximamente hará su debut.

También se prepara el selecto «baile de las uvas», que ha de ser una fiesta inolvidable. Lo más distinguido de la sociedad palentina se dará cita en esta aristocrática sala. Para esa noche se preparan grandes atractivos. Actuarán las dos notables artistas de «RITMO», con su gran Orquesta titular.

La Empresa musical «RITMO» obsequiará a los asistentes con las clásicas uvas, y champaña, y se montará un servicio especial de restaurante, a base de cenas frías.

Las tarjetas deberán ser solicitadas con anticipación en la dirección de «RITMO», pues se tiene el propósito de limitar el número de asistentes para garantizar la mayor selección y brillantez de la gran fiesta de fin de año.—R.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

HA MUERTO PABLO GORGE

Nuestra zarzuela sufre una pérdida irreparable

En Barcelona y a causa de un ataque cardíaco ha fallecido el famoso bajo cantante Pablo Gorgé.

Pertenecía el artista desaparecido a una familia de comediantes famosos, y desde muy joven se dedicó al teatro, con extraordinario éxito.

Gran actor a la par que notabilísimo cantante, era uno de los que mantenían el rango de nuestra zarzuela, que con la muerte de Pablo Gorgé sufre una irreparable pérdida.

«Marina», «Glorias del pueblo», «Don Gil de Alcalá», «El lego de San Pablo», «La canción del náufrago» y, sobre todo, «El maestro Campanone», fueron sus obras predilectas.

Una de las últimas zarzuelas que estrenó en Madrid fué «La villana», del insigne Amadeo Vives, quien escribió para él la partitura de dicha obra.

El género lírico español pierde con el afamado y aplaudido cantante uno de sus más ilustres cultivadores.

UN NUEVO TRIUNFO DEL P. PORTOLES

Entre los diversos actos organizados en la capital de España para conmemorar la festividad de San José de Calasanz, descolló sobremanera el estreno del drama histórico-religioso «¡Milagro! ¡Milagro!», original del P. Portolés.

De sobra conocida del público la personalidad artística del autor de «Calasanz», para meternos en elogios, de los que no precisa ninguno por estar ya su figura rodeada de un merecido presigio en el arte escénico, diremos tan sólo que la función en la que se dió a conocer al público madrileño la nueva producción teatral del P. Portolés, constituyó un señalado triunfo.

La figura del protagonista: el santo escolapio Pompilio María Pirroti, fué encarnada con admirable justeza y propiedad por Luis Durán.

Las ilustraciones musicales del maestro Mingote, las magníficas decoraciones que se exhibieron y los cuadros plásticos que exornan los varios retablos de que se compone la obra, contribuyeron en gran manera al éxito alcanzado. Por todo ello no tiene nada de extraño el que el estreno de «¡Milagro! ¡Milagro!» haya merecido el cálido aplauso de los espectadores y el elogio más encendido y entusiasta por parte de la crítica y de la prensa, que en estos días se viene ocupando de esta nueva y magnífica producción teatral del Padre Portolés.

ACTUALIDAD

Ha constituído un éxito completo el estreno de «Tánger», en el Infanta Isabel de Madrid, por Isabelita Garcés y las huestes de Arturo Serrano, obra que consagra a Joaquín Calvo Sotelo como autor de gran vena cómica.

—En el de la Zarzuela, de Madrid también, estrenó la compañía de «los tres ases» la comedia de Miguel de la Cuesta y Leandro Navarro «Bengala».

—Cristobal Altube se va a instalar en unos magníficos estudios de la Gran Vía madrileña para dirigir una Academia de canto durante dos o tres años y al cabo de este tiempo reanudará su vida de cantante, sobre todo en el extranjero.

GRATITUD DE LOLA MEMBRIVES Y GOMEZ DE LA SERNA

«LA VOZ DE ESPAÑA».—Procedente de la Argentina se ha recibino un radiograma de la eminente actriz Lola Membrives, en el que junto con la cariñosa felicitación de Pascuas, expresa a Radio Nacional de España su enorme agradecimiento por la amable atención que se la dedica en las distintas emisiones.

También se ha recibido otro radiograma del gran escritor Ramón Gómez de la Serna, en el que expresa su profunda emoción ante la noticia de haberle sido concedida la Medalla de Oro de Madrid.

LAS MEJORES 'INOCENTADAS'

CAVIA Y EL INCENDIO DEL MUSEO DEL PRADO

El hundimiento de Puentecillas, el "carburante palentino" y la Gran Ciudad del Cine del Otero

La «inocentada» está en decadencia. Aquel escape colectivo del ingenio, en que se buscaba sorprender la buena fe, la distracción o el «despiste» del prójimo, adobado con las mejores gotas de humor, ha perdido ambiente, viéndose constreñido a los círculos familiares. Quizá porque socialmente nuestros tiempos, más movidos, no dan margen al sarcasmo—patrimonio exclusivo de los desocupados—o porque no son los nuestros, en verdad, «tiempos para reír».

Hasta ahora, en este Día de los Inocentes, se imponía el recelo colectivo ante las sugerencias, demandas o generosidades de los amigos. Pero ese recelo, un tanto infantil, iba también acompañado de una predisposición, igualmente ingenua, para reírnos de las «coladuras» ajenas y para gruñir si nosotros éramos víctimas de alguna broma «pesada».

Débase a lo que se quiera, lo cierto es que la «inocentada» ha pasado a la Historia. Sólo en este aspecto, como recuerdo histórico, la traemos hoy aquí. Concretamente vamos a referirnos a las «inocentadas periodísticas».

Era clásico en toda la Prensa, al llegar la fecha conmemorativa de la muerte de los pobres niños de Judea, exhumar las «informaciones más sensacionales e inverosímiles» que mezcladas entre las noticias en serio del día, pudieran hacer a algún incauto «tragarse la breva», bien a sabiendas de que más tarde habría de disculpar generosamente al repórter.

«A B C» por ejemplo un año lanzó la noticia del hundimiento de la Puerta del Sol y del Viaducto, «dorando la píldora» con grandes parrafadas sentimentales de condolencia para las supuestas víctimas, de las que daba nombres—supuestos, por supuesto—, domicilios y detalles que a los zahoríes se antojaran inconfundibles.

Otro periódico madrileño adelantó también el notición de que se había instalado una línea de tranvías en la calle de San Marcos.

Pero la «inocentada» de mejor efecto, la broma que tuvo intranquilos a millares de personas durante varias horas, la ideó el gran periodista Mariano de Cavia, desde «El Imparcial».

El ilustre escritor, en un artículo enjundioso y de tonos ponderados, decía a título de información sensacional que el Museo del Prado se había incendiado. Los madrileños y muchos españoles, lamentando la destrucción total—a que aludía Cavia—de las valiosísimas obras de arte concentradas en nuestro Museo Nacional, echaban ya cuentas de los millones de pérdida que la catástrofe supondría al tesoro y que en forma alguna podrían jamás repararse. El bulo emanado de la linotipia saltó rápidamente a la calle y hubo que vencer grandes contratiempos motivados por el habilidoso engaño, para restablecer en su punto la verdad, obteniéndose, no obstante, que se tomaran las medidas necesarias para prevenir en el futuro un fuego que sólo había prendido—afortunadamente—en la fantasía del insigne maestro de periodistas.

En forma semejante otro periódico anunció el hundimiento de la Catedral—mezquita—de Córdoba.

La última «inocentada» de la Prensa nacional se debió al suplemento literario de «Pueblo». «Buenas noches» lanzó el año pasado el gran camelo de la llegada a Madrid de Greta Garbo, completando su información con una composición fotográfica en la que la estrella aparecía retratada con un redactor del periódico. El falso reportaje—nos remitimos a lo que dice Cazorla—fué recogido por una agencia extranjera que envió la noticia fuera de España y que tuvo que rectificar a las pocas horas. También lo comentaron algunos periódicos de provincias y no faltó director de un periódico madrileño que movilizó fotógrafos y reporteros para que a toda costa localizaran a la famosa actriz.

En el ámbito provincial tampoco han faltado «inocentadas» con suerte. Recordamos entre otras, el hundimiento de Puentecillas, reverado con amplias ilustraciones fotográficas, que arrastró a la orilla del río a cientos de «incautos»; el descubrimiento de un carburante a base de agua para mover los motores, y el establecimiento en el Otero de una gran industria cinematográfica, a base de primerísimas figuras mundiales y un capital de varios millones de pesetas.

Felix Ortiz P. Colsa

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Cirugía de cabeza y cuello
De la Casa Salud Valdecilla
(Santander)
Ayudante del Dr. Mozota
Pasa consulta de la Especialidad, en Herrera de Pisuerga, los segundos miércoles de cada mes, en la fonda Anastasio García, como sucesor de la Clínica del Dr. Piñal

LIBROS

«DE NADIE PARA TODOS». Versos. Imprenta Somonte. Cabrales, 14. Gijón.

También la caridad hace poetas. He aquí un librito de versos que se hace simpático, porque se le ve ennoblecido por un anhelo de comunicación ascética, severo, sencillo, oteando los portillos del alma para conquistarla para Dios, que es el Arte sumo, la Belleza suprema. Pensamientos, consejos, oraciones, breves sentencias y meditaciones... perlitas desgranadas al socaire de la inspiración, en momentos de trance místico, en que el vate trata de contagiar al mundo circundante. Afán de apostolado. No es que el poeta se haya sentido predicador. En el monólogo de su alma ha mirado sobre el pretril de la vida y en lugar de musitarse las impresiones, las ha aireado a viva voz. Quiere que se las escuchen. El propósito, ciertamente, lo ennoblece.

Pero además el poeta—«Nadie»—se ha lanzado a una aventura de filantropía que merece el apoyo de todos. Nos habla de Dios para que el hermano en Dios, amente—que la desgracia sumió en un Sanatorio—encuentre la debida asistencia. Es el suyo un libro sin precio: es limosna de caridad. Como el viejo juglar que rondaba los monasterios medievales canta las grandes hazañas del espíritu, impetrando para el pobre desvalido, a quien una hora infortunada echó a volar los pajarillos de la razón, una modesta dádiva por el amor de Aquel que todo lo diera en nuestro propio beneficio y provecho.

El libro, compuesto con esta doble fe: en un estro consagrado a una empresa noble, al servicio de Dios y por un «pobrecito de Dios», que diría el Serafín de Asís, se revaloriza por sí mismo. Nuestro comentario y nuestro consejo, no puede ser otro que el de recomendarlo.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

La Vida en la Provincia

VILLODRIGO

DEL TREN A LA VIA.—En las primeras horas de la noche y después de haber pasado el tren ascendente número 26, correo Irún-Madrid, desde el interior de la casilla en que vive, situada en el kilómetro 328 de la línea general, el ferroviario jubilado, Régulo Díez, de 63 años, oyó repetidos gritos y lamentaciones en demanda de auxilio.

Salió el anciano a la vía y pudo observar que, sobre la descendente, se hallaba tendido y presentando diversas heridas, un muchacho joven, que manifestó haberse caído del convoy que acababa de pasar. Le atendió solícitamente y le trasladó a esta villa para que fuese asistido por el médico titular, don Prisciano Palacín, en la farmacia de doña Victoria García y auxiliado por ésta.

Sufría el muchacho una herida inciso-cortante en la región auricular izquierda, otra de la misma clase en la frontal derecha, intensas contusiones con hematoma y luxación en el brazo derecho y en la muñeca del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Manifestó ser Cesáreo Peña López, de 14 años, natural y residente con sus padres, en Valdecuende (Burgos), y que, desde Miranda de Ebro, se dirigía a su pueblo, viajando en el ya mencionado tren correo. Al llegar el convoy entre las estaciones de Los Balbases y Villodrigo, tuvo necesidad de acudir al W. C. y cuando transitaba por el pasillo del coche, un grupo de viajeros que entre sí gastaban violentas bromas, le dió un fuerte empujón que le hizo caer sobre la portezuela y, abriéndose ésta, cayó inevitablemente a la vía.

El muchacho, después de pasar la noche en esta localidad, convenientemente asistido por los facultativos y las autoridades, salió muy mejorado de sus lesiones, para el pueblo de su residencia, cercano a esta villa.

El Juzgado interviene y se trata de averiguar quiénes fueron los viajeros que con su incorrecta actitud, dieron lugar a este suceso.

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero
ropa interior.
MAYOR 86

Carnet de sociedad

BODA.—En la iglesia parroquial de Santa Marina, han contraído matrimonio la bella y simpática señorita Carmen Ruiz Andreu y el culto jefe de la Estación de Miranda, don Guillermo Martínez Sarabia.

Bendijo la unión el M. R. Sr. Don Florentino Rebollo y fueron padrinos en la ceremonia, don Luis Martínez Sarabia, jefe de la estación de Zuera, hermano del novio y la señorita Consuelo Ruiz Andreu, hermana de la novia.

Firmaron el acta como testigos, don Emilio Rodríguez, Agente de Investigaciones de la Renfe, en Palencia; don Antonio Cuadrillero Moreno, factor; don Antonio Adrián Teruel, teniente de Regulares; don Francisco Díez Castro, factor; y don Rafael Ruiz, jefe de la estación de Herrera.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres de la desposada, don Ignacio Ruiz, jefe de estación jubilado y doña Francisca Andreu.

La feliz pareja, a la que deseamos muchas felicidades, salió en viaje de luna de miel para Valencia, Sevilla, Málaga y otras capitales de España.

EMPRESARIOS PATRONOS

Requerid a los trabajadores a vuestras órdenes que posean el carnet de Familia Numerosa que los presenten en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión junto con el ejemplar de su Declaración o Libro de Familia, para que cobren el subsidio con el aumento que la Ley les ha concedido.

TRIBUNALES

POSESION.—Se han posesionado del cargo de auxiliares del Tribunal Contencioso Administrativo, para el que fueron nombradas previa oposición, las señoritas María del Carmen y María Jesús Bernabé Aveleiras.

SENTENCIA.—En juicio oral celebrado en esta Audiencia, en causa procedente del juzgado de Frechilla, se ha dictado sentencia, condenando a Emeterio Gutiérrez Santiago, natural y vecino de Autillo de Campos, como autor responsable de un délito de apropiación indebida de cantidad, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales y a que, por vías de indemnización, satisfaga a Aurelio Marcos Redondo la cantidad de mil pesetas.

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 1 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

NUEVO RECEPTOR de radio «Castilla». Cinco válvulas. Audición perfecta. Lujosa presentación. 1.473,85 pesetas, con impuesto. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

TRASPASO bar-cantina por no poderlo atender. Pastores, 10. Palencia.

SE VENDEN 75 ovejas, 10 corderas y un carnero. Pedro Marcos. Alba de Cerrato.

SE VENDE hierba, inmejorable calidad. Jesús de Eléjaga. Villaires. Saldaña.

ARCA nogal grande, vendo. Maximina Martínez. Palacios del Alcor.

VENDO 100 machones pino Soria, de 3,25 y 4 metros, para construcción y carpintería. Antonino Garrachón. Frómista.

SE VENDE par de mulas media edad, en Marcilla de Campos. Constancio Pérez.

SE VENDEN 380 ovejas; dos yeguas preñadas al contrario; tres caballos y seis potras; una mula lechar. Para tratar, en la finca de Mazuelas de Valdavia. Felipe López.

VINO NUEVO. Clarete, 100 cántaras, 12 grados, vende Justo Martínez. Villaldavín.

OFRECESE oficial herrero. Constantino Pérez. Tabanera Cerrato.

TRIPAS especiales para matanzas, «baratas». Teniente Velasco, 3. Lado «Bar Moreno».

CAMION como único regalo de Reyes, se vende, en perfecto estado de funcionamiento. Informes, Garage Espino.

SE VENDEN 13 ovejas del país, nuevas. Arconada. Antoliano Panero.

¿QUEREIS ganar dinero? Comprad vuestra lotería en la nueva Administración de Frómista, junto al Banco Mercantil.

LILIN el muñeco irrompible que llora, en Juguetes Albino. Mayor 79.

SE ARRIENDA piso. Informes, Ayarza. Almacén de vinos. Plazuela del Puente, número 4.

SE VENDEN 5 obradas regadío, término Tablada. Baños de Cerrato. Celiana Fernández.

VENDO dos vacas cubiertas y una sin cubrir; un burro de media edad; y un carro pequeño. Tratar Martín Bengoechea. Camino Viejo de Magaz.

CASA compro, no exceda 125.000, con piso libre, céntrica, absténganse corredores. Herrón. Colón, 18.

VENDO 1.000 arrobas de paja. Melchor Heredia. Amusco.

VENDO carro sin estrenar, de bolera. Antonio Alario. Amayuelas de Arriba.

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

INQUILINATO. Acaba de aparecer apéndice a la obra «Propietarios y colonos», titulado «Los contratos de inquilinato», (glosas sobre la actual situación legal de los arrendamientos urbanos). Ejemplar, cinco pesetas. Pedidos: Gráficas Afrodisio Aguado, S. A., y al autor, A. Santos Pastor, Mayor, 32. Palencia.

NOVILLAS segundo parto, recién paridas, superiores, máxima garantía, vendo. Harinera Franco.

MOZO de labranza, para vivir en coto redondo, con poca familia, se necesita. Informará, Santiago Villamediana, en Villalobón; o en Palencia, calle Doctor Cajal, núm. 2, piso 3.º

BISURCO se desea comprar. Informarán, Almacenes Sendino. Palencia.

MOZO de labranza, preferible soltero, para fuera de la provincia, muy bien retribuído. Informes, Juan Villegas, calle Martín Calleja, 12.

VENDENSE pareja bueyes labor, magníficos ejemplares, burra, todo siete años. San Cebrián de Campos. «Finca Vecilla».

VENDO paja de trigo. Eutiquio García. Villerías.

VENDO 2.000 plantas chopo lombardo. Dirigirse en Páramo de Boedo. Mariano Tejedor.

PIENSOS. Zanahorias por partidas y vagones. Dirijanse a Proceso Díez Quintana del Puente.

PRODUCTOR y exportador de vides americanas, injertos y barbados. Román Helguera. Villelga (Palencia).

VENDENSE macho 10 años, 5 dedos, toda prueba; dos carros varas, nuevo y seminuevo, para una caballería. Secundino González. Osorno.

OCASION única. Gramófono maleta, diez discos, agujas, doscientas cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos. Mario Guzmán. Príncipe, 14. Madrid.

BAR. Espléndido negocio, muchas posibilidades, centro calle Mayor. Informará, Empresa Ortega (Espectáculos). Alisal, 51.

VENDO 200 arrobas de paja de trigo. Secundino Alonso. Arenillas de San Pelayo.

SE HA EXTRAVIADO un buey pardo, cornamenta blanca, bien puesta, cuatro años, herrado extremidades delanteras. Su dueño, Hipólito Revilla. Cenera de Zalima.

SE NECESITA chica que sepa de cocina. Informes, esta Administración.

LIBROS de ocasión, vendo, de todas clases, por unidades o kilos. Montaña. Plaza de Abastos, 2.

VENDO 10.000 kilos repollo, 12.000 de zanahoria, planta de cebolla y arriendo local almacén, cerca de estación Norte. Informes, Pastores, número 10. Mariano González.

¡¡GRAMOLA!! Magnífico mueble con 30 discos, vendo barata. Casa Pepe. Avenida Valladolid.

VENDESE galga negra, cazada con escopeta, hace a pelo y pluma. Abia de las Torres. Ecequiel Sánchez.

SE TRASPASA la cantina de la calle Rizarzuela, 14. Para tratar, en la misma.

SE NECESITA sirvienta, buenos informes. Marqués Albaida, 11, primero.

CERDO se vende, siete arrobas. Ventorrillo Méndez. Frente Cárcel.

VENDO 6 cerdos 2 arrobas, una noria número 5, con 22 vasos chapa galvanizada, con cuadro hierro. Julio Doncel. Piña Campos.

REMOLACHA forrajera, 5.000 kilos, vendo. Porfirio Castro. Astudillo.

CEDENSE habitaciones para oficinas. M. Calleja, 3.

SE TRASPASA fábrica de mosaicos completa en materiales y utensilios para seguir fabricando, en Alar del Rey. Nidardo Cuadrado.

VENDO cerdo 10 a 11 arrobas. Epifanio de Alba. Las Cabañas de Castilla.

SE VENDEN 70 ovejas en plena producción. Para tratar, en Dueñas. Nicolás Rebollo.

VENDO camioneta «Oakland», 19 HP, 2 toneladas, barata. Serna. Osorno.

TRASPASO

Locales amplios en zona muy comercial esta plaza, indicadísimos cualquier negocio, almacén, etc.
JESUS AGUADO
Calvo Sotelo, E. 2.º, izquierda
PALENCIA

SE VENDEN dos cerdos cebados. Barrio Torrecilla, número 12 Florentino Bercianos.

SE VENDEN 300 árboles de olmo. David Borro. Villamediana.

SE VENDE casa en Dueñas. Para verla y tratar, con su dueño. Felipe Carriazo.

POTRA «Postier-Bretón», leche, hija sementales Estado, vendo. Orencio Salvador. Magaz.

LOCALES calle Mayor, pequeña industria; escritorio. V. Calderón. se arriendan. Razón, Mayor, 9

VENDO 54 ovejas abocadas a parir. Juan Sánchez. Piña de Campos.

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES. AGENTE DE ADUANAS

para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfalt.

GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65

GIJON — MUSEL

M.C.D.2022

HOY
EN EL MUNDO
El sintoismo, suprimido como religion

El sintoismo ha quedado definitivamente suprimido como religión oficial del Japon en virtud de una orden del general Mac Arthur, seguida de una serie de disposiciones tomadas por el Gobierno de Sidehara para dar efectividad inmediatamente a la disposición del comandante en jefe aliado. La medida debilitara sensiblemente la autoridad del emperador ante el pais, que le respetaba como jefe de esta religion. A partir de ahora estará rigurosamente prohibido que la iglesia sintoista reciba subsidios oficiales. La enseñanza de esta religión en las escuelas primarias y centros docentes superiores queda también suprimida. Con ello se espera destruir el medio de que los imperialistas japoneses han venido valiéndose hasta aquí para inculcar al país la idea de la superioridad racial. El sintoismo—sinónimo de ultranacionalismo— podrá hacer proselitos, pero valiéndose de sus propios medios y sin utilizar ninguno de los organismos del Estado; sus recursos serán únicamente aquellos que los creyentes en esta religión estén dispuestos a aportar, pues todas sus riquezas han sido intervenidas por las autoridades aliadas o bloqueadas por el Gobierno, que podrá utilizarlas para el pago de las reparaciones.

Simultaneamente, el general Mac Arthur va a tratar de resolver el cada día más agudo problema de los abastecimientos, que no lleva trazas de experimentar una sensible mejoría como consecuencia de la escasez de arroz, base de la alimentación de los pueblos orientales. La cosecha en las regiones de exportación de China, Birmania, Siam, Indochina, Filipinas e Indias Orientales ha sido tan escasa, que apenas permitirá asegurar un reparto racionado de dicho producto durante el primer trimestre de 1946.

La escasez de arroz es debida en gran parte a que durante la ocupación japonesa de los territorios de mayor producción, la cosecha disminuyó, particularmente en Birmania desde donde se envió poco a otros países ocupados en parte por disminuir las zonas dedicadas al cultivo y en parte porque los japoneses, que no encontraron reservas importantes no se preocuparon por establecerlas. Sólo en Birmania los japoneses consumieron trescientas diez mil toneladas que fueron en parte exportadas a la metrópoli.

Con el fin de auxiliar al general Mac Arthur en la solución de este problema y otros varios derivados de la reanudación de la producción agrícola japonesa, una comisión de expertos norteamericanos ha llegado a Tokio, donde fijará su residencia temporal hasta que el plan de reforma agraria haya sido aplicado en todas las regiones que serán afectadas por él.

Mensaje del Papa a Estados Unidos

Exhorta a la unidad universal

El obstáculo mayor es la desorganización de la vida familiar

Nueva York, 27.—Por mediación del Arzobispo de Nueva York, Monseñor Spellman, se ha recibido un mensaje del Sumo Pontífice dirigido a la población de Estados Unidos, en el cual se exhorta a la unidad universal y se manifiesta que el obstáculo más importante que se opone a tal unidad es la desorganización que se ha producido en la vida familiar a consecuencia de la guerra.

Hace constar el Santo Padre en su mensaje que el pueblo norteamericano posee la virtud de la «acción espléndida y desinteresada, que realiza en bien de la afligida humanidad». Su Santidad denuncia a continuación al socialismo y al comunismo ateos, a los que acusa de enemigos de la ansiada paz mundial. «La paz entre los pueblos —dice— debe nacer en el espíritu mediante la aceptación de las normas morales cristianas como base de las relaciones mutuas. El odio y la falta de comprensión han formado una niebla tan espesa que la luz de la razón no puede ya atravesarla. Pero a pesar de todo —insiste el Papa— prevalecerá la razón y entonces, con claridad meridiana, se verá que sólo hay una manera de remediar el desorden en que la guerra y su secuela, el odio, han vuelto al mundo. Es preciso volver a la unidad, sin limitarla a la vida interior de los pueblos, sino como base de la solidaridad universal partiendo del principio en que los intereses y destinos esenciales de los pueblos tienen que ser respetados».

«Los efectos de la guerra —prosigue— han alcanzado los cimientos de la sociedad humana, es decir, a la familia, herida mortalmente en la actualidad. La juventud rehuye la suave disciplina del hogar y de la escuela, se han debilitado los lazos de la vida conyugal y se ha desatado la concupiscencia. Es preciso que la sociedad se dé cuenta de que el afianzamiento de la familia es condición indispensable para que la comunidad humana pueda subsistir. En esta labor de afianzamiento familiar incumbe papel de extraordinaria importancia a la mujer, en cuyas manos está en gran parte la posibilidad de volver a santificar el círculo intimo del hogar condición indispensable para restablecer la sociedad y afianzar la paz.

«Para vivir en buena paz —dice finalmente el mensaje— es necesario que exista confianza mutua en el mas alto grado posible y para que la paz merezca tal nombre, es indipensable que se base en la justicia que dé a cada uno lo que le corresponde y exija también de cada uno aquello con que debe cooperar el bienestar general».—Efe.

Terrorismo en Palestina

EN JERUSALEN SE IMPLANTA EL TOQUE DE QUEDA

Jerusalén, 28.—La policía y tropas británicas han detenido a un cierto número de elementos terroristas judíos, a quienes se considera responsables de disparos de ametralladora y otros actos de violencia en diversas ciudades de Palestina, en los cuales han hallado la muerte diez personas.

Ante los disturbios, que dieron comienzo, obedeciendo sin duda a una consigna, el pasado jueves, tropas de una unidad aerotransportada británica, con apoyo de carros blindados, han establecido y montado vigilancia en el centro de la ciudad de Jerusalén. Todos los cafés y teatros están clausurados. El toque de queda ha sido implantado con toda rigidez en Jerusalén y en Telaviv. En general, la policía vigila todo el país, dispuesta para repeler cualquier ataque. Entre los muertos figuran un soldado británico del Cuerpo de Lanceros, un ayudante inglés que prestaba servicios en la Policía, dos alguaciles ingleses, cuatro soldados británicos y un funcionario árabe. Ultimamente se han recibido noticias de que doce funcionarios de la Policía británica y varios funcionarios han resultado también gravemente heridos.—Efe.

REZAIEH CAE EN PODER DE LAS FUERZAS AUTONOMISTAS

Teherán, 28.—Rezahieh, última guarnición en poder del Gobierno persa, en la región norte de Azerbaiyan, se cree que ha caído en manos de las fuerzas autonomistas de esta región.—Efe.

EL PARLAMENTO DEL LIBANO, PROTESTA CONTRA EL ACUERDO ANGLO-FRANCES

Londres, 28. — El Comité parlamentario del Parlamento del Líbano, ha acordado enviar a la Liga Arabe y a la organización de las Naciones Unidas, una protesta contra el acuerdo anglo-francés, de reagrupar tropas en los Estados de Levante, según informa el corresponsal del "Times" en Beirut.

Los artículos de la Prensa, añade dicho corresponsal, piden la inmediata evacuación de todas las tropas extranjeras e informan que se han producido algunas manifestaciones y huelgas en Siria. El mismo corresponsal añade que las negociaciones militares anglo-francesas, han continuado celebrándose en "completo secreto".—Efe.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE SIRIA Y EGIPTO

Bagdad, 28.—La delegación económica egipcia, presidida por Hussain Sirí Bajá, —ex primer ministro egipcio—ha llegado a Bagdad para discutir ciertos problemas económicos relativos a los dos países.

También se encuentra en Bagdad, el ex primer ministro persa, Muhsin Sadir, que efectúa un pequeño viaje antes de dirigirse a Palestina, donde va a ser sometido a un tratamiento médico.—Efe.

En defensa de España

En Norteamérica se extienden las protestas por la campaña contra nuestro país

Nueva York, 27. — En su sección «Cartas de los lectores», el diario «New York Herald Tribune», publica una que firma William Berg, donde este señor lamenta la injusta campaña que a su juicio viene haciendo dicho periódico contra España y su régimen. «Siempre creí —escribe Mr. Berg— que el «New York Herald Tribune», era uno de los periódicos norteamericanos más conservadores y sensatos en política internacional, pero a lo que deduzco de sus actuales comentarios, veo que ahora figura en el campo de los implacables enemigos del Gobierno español.

Mientras yo comprendo la enemistad comunista contra España, no acierto a comprender la actitud del «New York Herald Tribune» contra un país que hizo todo lo que pudo por ayudarnos a nosotros en la guerra contra el Eje, como quedó demostrado felizmente, por un reciente libro de Mr. Carlton Hayes, embajador norteamericano en España. A mi parecer, asume grave responsabilidad el «New York Herald Tribune» con su campaña, que puede conducir a una repetición de asesinatos en masa, que caracterizaron la guerra civil española».—Efe.

OTRA CARTA DE PROTESTA

Nueva York, 27.—En su tribuna pública, el semanario «The Tablet», ha publicado una carta firmada por John D. Flynn, donde este señor, protesta contra la campaña injusta que se hace en Estados Unidos en perjuicio de España y de su Gobierno. Mr. Flynn, afirma que sus ataques están haciendo perder a Estados Unidos, muchos prominentes amigos en Hispanoamérica, quienes no pueden comprender por qué Wáshington condena a Franco y apoya a Rusia en nombre de la democracia. Mr. Flynn agrega que Franco nunca hizo ningún daño a Estados Unidos. Por el contrario, añade, su Gobierno impidió hábilmente que Hitler conquistara Gibraltar, haciendo posible nuestro desembarco en Africa. Paradógicamente, dice que Stalin y Rusia fueron aliados de Hitler, hasta el verano de 1941. La actual campaña yanqui contra Franco, concluye diciendo Mr. Flynn, sirve sólo para que los Estados Unidos pierdan amigos católicos en Iberamérica y para que allí, el comunismo de Stalin, se fortalezca y extienda.—Efe.

Va a ser racionado el pan en Francia

París, 28.—A partir del próximo enero volverá a ser racionado el pan en Francia, según un decreto que publica el "Boletín Oficial" de hoy. El racionamiento había sido suprimido el 1 de noviembre pasado. Sin embargo, la disposición no determina la cantidad de pan que se dará en cada racionamiento. Todo el país espera la alocución que el ministro de Agricultura y Alimentos, Tanguy-Prigent, radiará esta noche, en la que dará más detalles.—Efe.

"Alto el fuego" en China

LOS COMUNISTAS QUIEREN TERMINAR LA GUERRA CIVIL

Chungking, 28.—El ministro de Información del Gobierno de Chang-Kai-Chek, ha manifestado que la propuesta comunista china de "alto el fuego" en la guerra civil, ha sido formulada, porque los comunistas muestran síntomas de debilidad en su poderío militar. La propuesta ha sido sometida a la consideración de una reunión de jefes comunistas y nacionalistas. El ministro agregó que Chang-Kai-Chek y los funcionarios de su Gobierno, estaban estudiando la propuesta y que esperaba poder facilitar una respuesta dentro de pocos días.

"Los comunistas —terminó diciendo— nos han atacado y han realizado su mayor esfuerzo militar. Ellos pensaban que podrían deshacernos, pero sus cálculos les han fallado.—Efe.

LA CREACION DEL COMITE DE CONTROL ALIADO EN EL JAPON

Tokio, 28. — Funcionarios del Cuartel general de Mac Arthur, han expresado la creencia de que éste, designe un representante personal que acuda a las reuniones del Comité de Control aliado propuesto por los ministros de Relaciones Exteriores de los "tres grandes". Mac Arthur estudia en la actualidad el comunicado de Moscú y se espera una declaración con este motivo.

Uno de los funcionarios agregó que el más grave problema que había creado la decisión de señalar un comité de control en el Japón es el de encontrar el suficiente número de locales para alojar a sus representantes en las condiciones de destrucción en que se encuentra Tokio por causa de los bombardeos.—Efe.

MEDIDAS PARA ASEGURAR EL ORDEN EN JAVA

Batavia, 28.—"El primer ministro republicano" indonesio, doctor Sutan Sjarir, ha declarado que está de acuerdo, en principio, con las decisiones del teniente general Sir Phillips Christison jefe supremo aliado en las Indias orientales neerlandesas, según las cuales, piensa adoptar enérgicas medidas para asegurar la ley y el orden en Java. El doctor Sjarir, que se entrevistará con el general Christison nuevamente, ha añadido que aun hay que discutir muchos detalles entre británicos e indonesios, y añadió: "Estamos como hace algunos meses atrás. Entonces, nos pidieron que cooperáramos oficiosamente. Ahora, debemos hacerlo oficialmente y una de nuestras condiciones para la cooperación será que no desembarquen aquí, más tropas holandesas".—Efe.

BYRNES A ESTADOS UNIDOS

"La tarea de edificar la paz es muy difícil", declara Bevin

Londres, 27.—El secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, fué despedido en el aeródromo de Moscú por Molotov, Vichinsky y los demás miembros de la Delegación soviética en la conferencia que acaba de terminar, comunica un enviado de la radio estadounidense en aquella capital. El viaje—añade—se efectuará vía Nápoles y Casablanca. Parece, dice también, que Bevin no emprenderá hoy el regreso.—Efe

EL CONSEJO DE MINISTROS DE FRANCIA, DECIDIRA LA CONTESTACION

París, 27.—Un portavoz del Quai d'Orsay, ha declarado que la contestación francesa a la invitación de la conferencia de Moscú, de aprobación de sus propuestas sobre el procedimiento a seguir en la elaboración de los tratados de paz, quedará probablemente acordada por el Gabinete en su Consejo del viernes por la mañana. El Gobierno francés espera, al parecer, el comunicado final de la conferencia, para dar sus últimos toques a su contestación, que se cree será cursada a Londres, Wáshington y Moscú, antes de fin de año.

El órgano oficioso «Le Monde», al dar cuenta de que Francia no ha respondido aun a la propuesta relativa a los tratados de paz con los Estados Balcánicos, contenida en el comunicado de Moscú del día de Noche Buena, se lamenta de la concesión hecha por Bevin a los soviets, por la que se excluye a Francia de la elaboración de esos tratados.—Efe.

BEVIN REGRESARA EL VIERNES

Londres, 27.—Bevin ha declarado a los periodistas que piensa regresar mañana a Londres, comunican de Moscú a la Agencia Reuter. El secretario del Foreing Office, se despidió anoche de Byrnes en el Palacio Spiridonovskaya.—Efe.

«LA TAREA DE EDIFICAR LA PAZ ES MUY DIFICIL», DECLARA BEVIN

Londres, 27.—En Moscú, el secretario del Foreing Office, Bevin, ha hecho unas declaraciones a los corresponsales extranjeros. Manifestó que «la tarea de edificar la paz es muy difícil, especialmente en vista de que la guerra mundial que acaba de terminar ahora, ha dejado planteados numerosos problemas». Agregó que la tarea requiere paciencia y comprensión y, sobre todo, confianza en los demás». Yo no creo—dijo Bevin—en la conveniencia de crear en la opinión pública la impresión de que una conferencia pueda resolver todos los problemas. No se realiza sino una etapa de esa manera. Esta que acaba de terminar, representa una de importancia y si las decisiones a que se ha llegado son llevadas a cabo con buen espíritu y comprensión, nos llevará en la próxima a tratar de problemas mayores y más vitales».—Efe

EL AVION EN QUE VIAJA BYRNES, CAMBIA DE RUMBO

Londres, 27.—El avión en que viaja el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, desvió su ruta a causa de las condiciones atmosféricas, volando hacia el Suroeste, a través de los Balcanes, región de Nápoles, Casablanca y Azores, según anuncia la Agencia United Press.—Efe.

LOS PRIMEROS COMENTARIOS

Londres, 27. —«El comunicado conjunto de los Ministros de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Norteamérica y Unión Soviética —escribe el corresponsal diplomático de la Agencia Reuter— pone en claro dos cosas:

Primero. — La estrecha unión que existe en las relaciones de las grandes potencias, desde que en Londres se decidió la formación del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores.

Segundo.—Que las tres grandes potencias se han puesto de acuerdo en el propósito de establecer una comisión de control de la energía atómica, en el seno de la organización de las Naciones Unidas.

«Esto mejora el ambiente para la apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Londres el 10 de enero. Estos son resultados importantes, para cuyo logro cada una de las tres grandes potencias ha tenido que hacer concesiones.

«A primera vista, la balanza de compromisos contraídos por unos y otros parece que se inclina a favor de la Unión Soviética. Esta ha conseguido en sustancia lo que pretendió en la Conferencia de Londres, respecto a los tratados de paz en Europa al pedir la exclusión de Francia y China de las discusiones sobre los tratados con los países satélites de Alemania.

«La Unión Soviética ha ganado también la batalla de su participación directa en el control del Japón. Ha obtenido, además, la promesa del reconocimiento británico y norteamericano a los Gobiernos de Bulgaria y Rumania a cambio de una amplificación muy modesta de la base de dichos Gobiernos.

«Rusia en compensación ha accedido en principio a la solución del problema atómico según las conversaciones celebradas en Wáshington entre Truman, Attlee y Mackenzie King. Ha concedido también la primacía de la responsabilidad ejecutiva norteamericana en el control del Japón. También ha consentido en convocar la Conferencia General de la Paz para la reorganización de Europa, en la próxima primavera según las líneas trazadas por Byrnes.

«El comunicado es notable no sólo por su contenido sino también por sus omisiones. Apenas es posible que no haya sido discutida en Moscú la realidad del problema del Oriente Medio, máxime cuando la crisis persa es un punto de atracción del interés internacional. Parece ser que la discusión de estos problemas no se efectuó en las sesiones ordinarias de la conferencia y que por eso no figuran en el comunicado oficial. De todos modos el hecho de que no se haga referencia alguna a estos problemas, aunque hayan sido tratados al margen de las sesiones reglamentarias, parece indicar que ha habido alguna discusión de las reclamaciones de la Unión Soviética sobre Turquía o que no se ha llegado a un acuerdo sobre las exigencias soviéticas respecto a los Dardanelos.

«Muchas de las decisiones adoptadas en Moscú no podrán ser aplicadas mientras no las acepten otras naciones a quienes afectan. No es probable que país alguno las rechace pero Francia y China tienen cierta razón para sentirse defraudadas.

«Como en todos los casos similares, las decisiones de Moscú sólo podrán ser juzgadas exactamente cuando se vea como se cumplen.

«En general puede decirse que si estos acuerdos contribuyen a robustecer la confianza entre las grandes potencias, entonces están justificadas las alabanzas que el coro de comentaristas aliados ha dedicado ya en Moscú a las estipulaciones de la Conferencia».—Efe.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 28.—El Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

AGRICULTURA. — Decreto sobre designación de agentes ejecutivos para el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

TRABAJO. — Decretos: Por los que cesa el delegado provincial de Trabajo de Sevilla, don Ignacio Elizaga y se nombra para ese cargo en comisión, a don José Manuel González Fausto; decreto por el que se hace extensiva la opción del párrafo tercero del artículo 81 de la Ley de Contrato de Trabajo a los trabajadores que ostenten cargos de dirección y gobierno en sindicatos y entidades sindicales menores que fueren despedidos sin causa justificada.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Ordenes por las que se conceden aumentos de sueldo por quinquenios, a los profesores de Escuelas de Náutica y sobre explotación de zonas de hidrocarburos reservados al Estado.

OBRAS PUBLICAS. — Orden por la que se autoriza a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles para poner en vigor, a partir de primero de enero de 1946, las tarifas aprobadas por decreto de 14 del actual.—Cifra.

Texto íntegro del comunicado oficial de la Conferencia de Moscú

(Viene de primera plana)

cuestiones del Extremo Oriente por los Gobiernos participantes.

5.—1.º La Comisión del Extremo Oriente está formada por un representante de cada uno de los Estados que son parte en este acuerdo. El número de miembros de la Comisión pueden ser aumentado por acuerdo entre las potencias participantes como condición garantizada, por adición del representante de otras Naciones Unidas en el Extremo Oriente o que tengan territorios allí. La Comisión proveerá una plena y adecuada consulta cuando la ocasión lo requiera con representantes de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Comisión, respecto a materias que entienda la Comisión que conciernan particularmente a tales naciones.

2.—La Comisión podrá emprender una acción sin que haya votación unánime, siempre que tal acción cuente con la concurrencia de al menos la mayoría de todos los representantes incluídos los representantes de las siguientes cuatro potencias: Estados Unidos, Reino Unido, URSS y China.

6.—1.º La Comisión del Extremo Oriente tendrá su cuartel general en Wáshington. Puede reunirse en otros lugares cuando la ocasión lo requiera, incluído Tokio cuando parezca deseable hacerlo así. Puede tomar las disposiciones precisas que sean practicables, a través de su presidente, para la consulta con el comandante supremo por las potencias aliadas.

2.—Cada representante en la Comisión podrá ser acompañado por un personal que comprenda tanto representación civil como militar.

3.—La Comisión organizará su Secretariado, nombrará los comités que puedan creerse aconsejables y cuidará además de su perfecta organización y procedimiento.

7.—La Comisión del Extremo Oriente cesará en sus funciones cuando una decisión a tal efecto sea tomada por la concurrencia al menos de la mayoría de todos los representantes, incluídos los representantes de las cuatro siguientes potencias: Estados Unidos, Reino Unido, URSS y China. Previamente a la terminación de sus funciones, la Comisión transferirá a una organización de seguridad interina o permanente, a la cual estas funciones puedan ser transferidas apropiadamente y de la que sean miembros los Gobiernos participantes.

Fué acordado que el Gobierno de los Estados Unidos, en representación de las cuatro potencias, presentará los términos de referencia a los otros Gobiernos especificados en el artículo primero y los invitará a participar en la Comisión, de acuerdo con las bases revisadas.

CONSEJO ALIADO PARA EL JAPON

Ha sido alcanzado también el siguiente acuerdo, con la concurrencia de China, para el establecimiento del Consejo aliado para el Japón.

1.—El Consejo aliado será establecido con sede en Tokio, bajo la presidencia del comandante supremo de las potencias aliadas (o su sustituto), con el fin de que sirva de organismo consultivo y aconseje al comandante supremo respecto al cumplimiento de los términos de rendición, ocupación y control del Japón y de las directrices suplementarias; y para ejercer la autoridad de control prevista.

2.—Los miembros del Consejo aliado serán el comandante supremo (o su sustituto), que será el presidente y miembro de los Estados Unidos; un miembro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; un miembro chino y un miembro que represente conjuntamente al Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda e India.

3.—Cada miembro quedará facultado para tener el personal apropiado, formado por consejeros militares y civiles.

4.—El Consejo aliado se reunirá por lo menos una vez cada dos semanas.

5.—El comandante supremo dictará todas las órdenes para el cumplimiento de los términos de rendición, ocupación y control del Japón y las directrices suplementarias para ello. En todos los casos, la acción será realizada bajo la autoridad y a través del comandante supremo, que es la única autoridad ejecutiva de las potencias aliadas en el Japón. Consultará y se aconsejará del Consejo, antes de dictar órdenes en asuntos sustanciales, si lo permiten las exigencias de la situación. Sus decisiones en estos asuntos, serán controladas.

6.º Si respecto al cumplimiento de las decisiones políticas de la Comisión del Extremo Oriente acerca de cuestiones con conciernan a cambios en el régimen de control, a cambios fundamentales en la estructura constitucional japonesa y cambios en el Gobierno japonés y todos los miembros del Consejo estén en desacuerdo con el comandante supremo (o su sustituto), el comandante supremo retirará la publicación de las órdenes acerca de estas cuestiones, hasta tanto se llegue a un acuerdo sobre ello en la Comisión del Extremo Oriente.

7.º En casos de necesidad, el comandante supremo puede adoptar decisiones concernientes al cambio de ministros individuales del Gobierno japonés o concernientes a cubrir las vacantes creadas por la dimisión de miembros individuales del Gabinete, después de una consulta preliminar aprobada con los representantes de las demás potencias aliadas en el Consejo aliado.

COREA

1.º Con vistas al restablecimiento de Corea como Estado independiente, a la creación de las condiciones para el desarrollo del país sobre principios democráticos y a la liquidación lo antes posible de los desastrosos resultados de la dominación japonesa en Corea, se creará un Gobierno democrático provisional coreano, que tomará todos los pasos necesarios para el desarrollo de la industria, el transporte y la agricultura de Corea y de la cultura nacional del pueblo coreano.

2.º En orden a asistir a la formación del Gobierno provisional coreano y con vistas a la elaboración preliminar de las medidas apropiadas, será establecida una comisión conjunta, compuesta por representantes del mando de Estados Unidos en el Sur de Corea y del mando soviético en el Norte de Corea. En la preparación de sus propuestas, la comisión consultará con los partidos democráticos coreanos y organizaciones sociales. Las recomendaciones preparadas por la comisión serán presentadas a la consideración de los Gobiernos de la URSS, China, Reino Unido y Estados Unidos, previamente a la decisión final, por los dos Gobiernos representados en la comisión conjunta.

3.º Será misión de la comisión conjunta, con participación del Gobierno provisional democrático coreano y de las organizaciones democráticas coreanas, preparar también las medidas para ayudar y asistir al progreso político, económico y social del pueblo coreano, al desarrollo de un Gobierno autónomo democrático y al establecimiento de la independencia nacional de Corea.

Las propuestas de la comisión conjunta serán sometidas, después a los Gobiernos de la URSS, EE. UU., Reino Unido y China, para la preparación del acuerdo concerniente al fideicomiso de Corea, por las cuatro potencias por un período hasta de cinco años.

4.º Para la consideración de los problemas urgentes que afectan tanto al Sur como al Norte de Corea para la elaboración de las medidas que establezcan una coordinación permanente en los asuntos administrativos y económicos entre el mando de EE. UU. en el Sur de Corea y el mando soviético en el Norte de Corea, será convocada dentro del plazo de dos semanas una conferencia de representantes de los mandos de Estados Unidos y soviético en Corea.

CHINA

Los tres ministros de Asuntos Exteriores intercambiaron opiniones referentes a la situación en China. Estuvieron de acuerdo en la necesidad de que sea establecida una China unificada y democrática, bajo el Gobierno nacional, con amplia participación de elementos democráticos en todas las ramas del Gobierno nacional, y de que cese la contienda civil. Reafirmaron su adhesión a la política de no interferencia en los asuntos internos de China.

El Comisario soviético de Asuntos Exteriores, (Molotov), y el secretario de Estado de Estados Unidos, (Byrnes), celebraron varias conversaciones referentes a las fuerzas armadas soviéticas y norteamericanas en China. El Comisario soviético de Asuntos Exteriores, (Molotov), declaró que las fuerzas soviéticas habían desarmado y deportado a las tropas japonesas en Manchuria, pero que la retirada de las fuerzas soviéticas había sido aplazada hasta el 1 de febrero, a requerimiento del Gobierno chino. El secretario de Estado norteamericano, (Byrnes), hizo notar que las fuerzas norteamericanas se hallaban en el Norte de China, a requerimiento del Gobierno chino y se refirió también a la responsabilidad primaria de Estados Unidos en el cumplimiento de los términos de rendición con respecto al desarme y deportación de las tropas japonesas. Declaró que las fuerzas norteamericanas serían retiradas tan pronto como esta responsabilidad quedase cumplida o el Gobierno chino esté en situación de asumir esta responsabilidad sin asistencia de las fuerzas norteamericanas.

Los dos ministros de Asuntos Exteriores, estuvieron de completo acuerdo en cuanto a la deseabilidad de la retirada de las fuerzas soviéticas y norteamericanas de China, lo antes posible, en el momento que sea practicable en conveniencia con el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

RUMANIA

Los tres Gobiernos están preparados para dar al Rey Miguel el consejo que solicitó en su carta del 21 de agosto de 1945, sobre la ampliación del Gobierno rumano.

El Rey debe ser aconsejado que un miembro del partido nacional campesino y un miembro del partido liberal, deben ser incluídos en el Gobierno. La Comisión citada más abajo, se considerará satisfecha con que: a). Sean miembros verdaderamente representativos de los grupos de partidos no representados en el Gobierno; b). Sean idoneos y trabajen lealmente con el Gobierno. Los tres Gobiernos toman nota de que el Gobierno rumano así reorganizado, declararía que se celebrarían elecciones libres y sin manejos, tan pronto sea posible, sobre la base del sufragio universal y secreto. Todos los partidos democráticos y antifascistas, tendrían derecho a tomar parte en estas elecciones y a presentar candidatos. El Gobierno reorganizado, daría garantías respecto a la concesión de libertad de Prensa, palabra, religión y asociación.

A. Y. Vichinski, Harriman y Sir Archibald Clark Kerr, quedan autorizados como comisión para dirigirse inmediatamente a Bucarest, con el fin de consultar con el Rey Miguel y los miembros del actual Gobierno, con vistas a la ejecución de las tareas arriba mencionadas. Tan pronto como estas tareas hayan sido cumplidas y hayan sido recibidas las garantías requeridas, el Gobierno de Rumania, con el cual mantiene relaciones diplomáticas el Gobierno soviético, será reconocido por el Gobierno de Estados Unidos y por el Gobierno del Reino Unido.

BULGARIA

Los tres Gobiernos se consideran informados de que el Gobierno soviético asume la misión de dar un consejo amistoso al Gobierno búlgaro, acerca de la deseabilidad de la inclusión en el Gobierno búlgaro del Frente de la Patria, que está siendo formado ahora, de dos representantes adicionales de los demás grupos democráticos, que a), sean verdaderamente representativos de los grupos de partidos que no participan en el Gobierno, y b), sean realmente idóneos y trabajen lealmente con el Gobierno.

Tan pronto como los Gobiernos de Estados Unidos y del Reino Unido estén convencidos de que este consejo amistoso ha sidó aceptado por el Gobierno búlgaro y dichos representantes adicionales hayan sido incluídos en él, el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno del Reino Unido, reconocerán al Gobierno búlgaro, con el cual el Gobierno de la Unión Soviética tiene ya relaciones diplomáticas.

ESTABLECIMIENTO POR LAS NACIONES UNIDAS DE UNA COMISION PARA EL CONTROL DE LA ENERGIA ATOMICA

Discusión del tema de la energía atómica, relacionada con la cuestión del establecimiento de una comisión por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los ministros de Asuntos Exteriores de la URSS, Estados Unidos y Reino Unidos han convenido en recomendar para la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas el establecimiento por las Naciones Unidas de una comisión para considerar los problemas creados por el descubrimiento de la energía atómica y las cuestiones conexas.

Han convenido en invitar a los demás miembros del permanente del Consejo de Seguridad. Francia y China, junto con el Canadá, a unirse a ellos para asumir la iniciativa de patrocinar la siguiente resolución en la primera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en enero de 1946:

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas para establecer una comisión, con la composición y competencia reseñadas más abajo, para tratar de los problemas originados por el descubrimiento de la energía atómica y otras materias conexas.

1.º Establecimiento de la comisión.

La comisión queda establecida por la presente por al Asamblea General con los términos referencias que menciona la sección 5) que sigue.

2.º Relaciones de la comisión con los órganos de las Naciones Unidas.

a) La comisión someterá sus informes y recomendaciones al Consejo de Seguridad y tales informes y recomendaciones serán hechos públicos, a menos que el Consejo de Seguridad en interés de la paz y seguridad, decida lo contrario. En los casos apropiados, el Consejo de Seguridad transmitiría estos informes a la Asamblea General y a los miembros de las Naciones Unidas, así como al Consejo Económico y Social y otros órganos, dentro del engranaje de las Naciones Unidas.

b) En vista de la responsabilidad primaria del Consejo de Seguridad y de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad dictará las directrices a la Comisión en las cuestiones que afecten a la seguridad. En estas cuestiones, la Comisión será responsable de su labor ante el Consejo de Seguridad.

3.—Composición de la Comisión.

La Comisión estará compuesta por un representante de cada uno de los Estados representados en el Consejo de Seguridad y del Canadá, cuando este Estado no sea miembro del Consejo de Seguridad. Cada representante en la Comisión, puede tener todos los ayudantes que desee.

4.—Reglas de procedimiento.

La Comisión tendrá todo el personal que estime necesario y hará las recomendaciones para sus reglas de procedimiento, al Consejo de Seguridad, el cual las aprobará como cuestión de procedimiento.

5.—Término de referencia de la Comisión.

La Comisión procederá con la máxima eficiencia e investigará todas las fases de los problemas y hará sus recomendaciones con respecto a ellos de tiempo en tiempo, cuando lo encuentre posible. En particular, la Comisión hará propuestas específicas: a). Para extender entre todas las naciones el intercambio de información científica básica, con fines pacíficos; b) Para el control de la energía atómica en la extensión necesaria para asegurar su uso únicamente con fines pacíficos; c). Para la eliminación de los armamentos nacionales de las armas atómicas y de todas las demás armas adaptables a la destrucción en masa; d). Para una efectiva salvaguardia, mediante la inspección y otros medios, para proteger a los Estados conformes contra los azares de violaciones y evasiones.

El trabajo de la Comisión procederá por etapas separadas. La terminación con éxito de cada una de ellas producirá la necesaria confianza del mundo ante la siguiente etapa. La Comisión no se inmiscuirá en las responsabilidades de cualquier otro órgano de las Naciones Unidas, pero presentará recomendaciones a la consideración de estos órganos en cumplimiento de sus tareas, de acuerdo con los términos de la carta de las Naciones Unidas.»—Efe.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 28.—Temina la semana en Bolsa con una sesión más animada que las precedentes y con tendencia general positiva. En Bancos, el Bilbao mejora dos enteros. El Hispano Americano 11 y el Vizcaya A. 1; cede medio Central y dos Vizcaya B. En Ferros, ceden 15 puntos Santander Preferentes y 5. Vascongadas; en el grupo eléctrico mejora un entero Iberduero 3,5 por 100, y cede 2 la H. Española. En el Minero, únicamente se hace Rif, que repite cambio. En Navieras, mejoran 5 puntos Auxiliar Marítima y 2,5 Naviera Bilbaína. En el grupo metalúrgico, avanzan dos enteros Altos Hornos, Babcock y Duro Felguera. En Industrias Varias, ceden dos enteros Ebro.—Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 28.—La Bolsa ha terminado el año muy firme, tanto en cambios como por su posición final de dinero. En Valores del Estado y del Tesoro, de nuevo todas las variaciones registradas han sido plusvalías. En el sector de dividendo, las alzas han sido veinte y las bajas, cinco. El corro bancario termina irregular. En electricidad predomina claramente el signo positivo, actuando también pedidas las Telefónicas, especialmente las ordinarias. El grupo minero se ha visto favorecido por una discreta demanda y los valores petrolíferos. Campsa y Cepsa, se hán apuntado un entero cada uno. En Renta Fija, destaca el alza de los bonos de caja de la Chade, que se han hecho a 815; además de la presencia de dinero como posición final en casi todos los corros esta última sesión del año ha registrado cierta animación.—Cifra.

Ultima hora

TRUMAN no ha podido regresar a Wáshington

Independence (Missouri), 28. — El mal tiempo ha impedido que esta mañana a primera hora, el presidente Truman regresara a Wáshington, dando por terminadas sus vacaciones de Navidad. Se cree sin embargo, que si el tiempo mejora, hoy mismo, en su ayión particular, vuelva a la capital norteamericana.—Efe.

ESPIL, EMBAJADOR DE ARGENTINA EN WASHINGTON

Buenos Aires, 28. — Espil, designado embajador de la Argentina en los Estados Unidos, tomará posesión de su cargo, una vez que haya terminado sus tareas como vicepresidente de la delegación argentina en las Naciones Unidas.—Efe.

Ministerio de Educación Nacional

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXAMEN UNIVERSITARIOS, EN ENERO

El Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, ha firmado una orden por la que se abre convocatoria extraordinaria de exámenes de enero, a los alumnos universitarios pertenecientes al plan antiguo que tengan pendiente una o dos asignaturas.

La inscripción de dicha matrícula se hará en la Secretaría de la Universidad, del 7 al 17 del próximo mes de enero y los exámenes se realizarán del 20 al 30 del citado mes.

Caja Central de Ahorros y Préstamos.-Palencia

Habiendo sufrido extravío, el resguardo de imposición a plazo fijo, número 3.756, extendido por esta Caja el día 7 de agosto de 1938, por cantidad de pesetas dos mil, a nombre de PRIMITIVA GONZALEZ GARRIDO, se hace saber que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y periódico local «EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA», se extenderá nuevo resguardo, quedando exenta esta Caja de toda responsabilidad.

Palencia, 28 diciembre de 1945.

El Presidente, Ambrosio Nevares Marcos.

M.C.D.2022